



Objetivos y Estrategias

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Dimensión: Entorno y vida sustentable

| Temática Sectorial | | Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad. | |
|---|--|--|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| | | E1. Impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales. E2. Impulsar la certificación del manejo forestal. E3. Impulsar al desarrollo forestal comunitario. E4. Impulsar el diseño y aplicación de instrumentos económicos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y el sostenimiento de los servicios ambientales. E5. Impulsar el desarrollo sustentable de la industria forestal. E6. Impulsar el desarrollo de sistemas agroecológicos sustentables y activación de cadenas de valor. E7. Impulsar el desarrollo sustentable de regiones bioculturales prioritarias para la conservación. E8. Coadyuvar en el desarrollo territorial sustentable. E9. Fortalecer el desarrollo de capacidades locales para el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. E1. Reducir la deforestación. E2. Coordinar acciones para el manejo del fuego en materia la prevención, alerta, combate y control de incendios forestales. E3. Incrementar los servicios ambientales de los ecosistemas. E4. Impulsar y fortalecer los modelos municipales de gestión ambiental. E5. Incrementar la investigación, educación, capacitación y cultura ambiental para la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales. E6. Reducir la superficie estatal afectada por incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos que afectan a los ecosistemas. E7. Fortalecer los distintos sistemas o modalidades estatales de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad. E8. Coadyuvar en la planeación del desarrollo territorial integral fomentando los ordenamientos ecológicos en las regiones y municipios forestales de Jalisco. E9. Proteger las especies endémicas, en riesgo y/o bajo protección. E10. Fortalecer las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre. E11. Coadyuvar en la gestión integral de microcuencas. E12. Coadyuvar en la aplicación de la justicia ambiental. | |
| | O1. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales. O2. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad. | | |
| OD1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales. | | | |

| Temática Sectorial | | Protección y gestión ambiental | |
|--|--|---|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| <p>OD2. Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.</p> <p>contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.</p> | <p>O1. Mejorar la gestión integral de residuos.</p> | <p>E1. Impulsar el Programa Estatal del Gestión Integral de Residuos.</p> <p>E2. Fortalecer la transferencia de capacidades a municipios para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>E3. Implementar un sistema estatal de información de sitios contaminados.</p> <p>E4. Mejorar la regulación en materia de generación de residuos y control de sitios de disposición final.</p> <p>E5. Impulsar en el estado la estrategia nacional de producción y consumo sustentable.</p> | |
| | <p>O2. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.</p> | <p>E1. Coadyuvar en la sustentabilidad del sector productivo.</p> <p>E2. Incentivar las certificaciones ambientales voluntarias en las empresas.</p> <p>E3. Generar una mayor vinculación científica y tecnológica para la reconversión tecnológica y ecoeficiencia industrial.</p> <p>E4. Establecer una mayor vinculación con el sector empresarial para fomentar la cultura empresarial sustentable.</p> <p>E5. Mejorar la calidad del seguimiento y la evaluación del impacto ambiental.</p> <p>E6. Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.</p> <p>E7. Disponer observatorios para evaluar las normas ambientales y su pertinencia desde un enfoque de justicia ambiental.</p> <p>E8. Establecer indicadores ambientales y su difusión pública.</p> | |
| | <p>O3. Revertir el deterioro de la calidad del aire.</p> | <p>E1. Instituir la gobernanza en materia de calidad del aire.</p> <p>E2. Reducir las emisiones de contaminantes.</p> <p>E3. Impulsar el conocimiento y uso de tecnología aplicada a la reducción de contaminantes.</p> <p>E4. Reducir los riesgos e impactos de la contaminación atmosférica en la salud.</p> <p>E5. Impulsar una mayor coordinación interinstitucional.</p> | |

| Cambio climático y energías renovables | |
|--|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| <p>OD3. Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.</p> <p>Acción tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.</p> | <p>1. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>E1. Aumentar el uso controlado y eficiente del territorio al disminuir la expansión urbana y promover la evolución hacia sistemas de transporte público, seguro, limpio, bajo en emisiones, accesible y cómodo al fortalecer la interconectividad.</p> <p>E2. Desarrollar una estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, así como considerar el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques.</p> <p>E3. Fomentar esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego.</p> <p>E4. Impulsar la actualización de inventarios estatales y municipales de emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>E5. Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de metano en rellenos sanitarios, así como el tratamiento de aguas residuales.</p> <p>E1. Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.</p> <p>E2. Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas ante el cambio climático.</p> <p>E3. Impulsar sistemas de captación de agua pluvial y captura de metano para autoconsumo.</p> <p>E4. Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la responsabilidad de toda la sociedad.</p> <p>E5. Inducir patrones de producción y consumo sustentable.</p> <p>E6. Incluir en la currícula de educación básica, media superior y superior temas de cambio climático.</p> <p>E7. Fortalecer el marco institucional y jurídico en materia ambiental.</p> <p>E8. Desarrollar un programa de adaptación ante el cambio climático para el sector agropecuario.</p> |
| | <p>2. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.</p> <p>E1. Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.</p> <p>E2. Aumentar la capacidad generadora de energía a través de fuentes alternativas.</p> <p>E3. Identificar las ventajas competitivas de cada región para la posible producción de energía renovable.</p> <p>E4. Facilitar la dotación de los capitales (humano, financiero, físico, social) en la implementación de proyectos de generación de energía renovable.</p> <p>E5. Implementar esquemas de incentivos para promover la eficiencia energética e hídrica en edificaciones nuevas y en funcionamiento.</p> |
| | <p>3. Aprovechar fuentes alternativas de energía.</p> |

| Agua y reservas hidrológicas | |
|---|--|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.</p> | <p>01. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.</p> <p>E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas. E2. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos. E3. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial. E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua. E5. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas. E6. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua. E1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento. E2. Fortalecer los organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales. E3. Acrecentar el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios. E4. Regular la generación de contaminantes producto de las distintas actividades productivas. E5. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento residuales. E6. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos. E7. Incrementar el tratamiento de aguas residuales. E8. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas.</p> |
| | <p>02. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.</p> <p>03. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.</p> <p>E1. Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias. E2. Fomentar un adecuado manejo de conflictos por el agua. E3. Identificar y disminuir los riesgos ambientales y la salud ocasionados por la contaminación del agua. E4. Impulsar un sistema estatal del agua.</p> |

| Temática Sectorial | | Planeación urbana y territorial | |
|--|--|---|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado, y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio. | O1. Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial. | E1. Reorientar y regular el uso del suelo estatal. | |
| | | E2. Diseñar, formular, desarrollar y promover un sistema de planeación para el desarrollo territorial del estado. | |
| | | E3. Diseñar, desarrollar y fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica para la planeación del desarrollo territorial. | |
| | | E4. Adecuar el marco conceptual, normativo, jurídico y metodológico del ordenamiento ecológico territorial y los planes de desarrollo urbano al enfoque de sustentabilidad. | |
| | | E5. Fomentar la planeación del desarrollo territorial en todo el estado. | |
| | | E6. Impulsar la planeación y gestión del desarrollo territorial en zonas estratégicas trascendentales. | |
| | | E7. Implementar las evaluaciones de impacto ambiental en el desarrollo territorial y urbano. | |
| | | E8. Adecuar el marco jurídico de los cambios de uso de suelo. | |
| | | E1. Implementar un sistema de desarrollo territorial y urbano sustentable. | |
| | | E2. Fomentar la sustentabilidad en los ordenamientos ecológicos y el desarrollo urbano. | |
| | | E3. Fortalecer el apoyo a municipios y asociaciones intermunicipales en materia de desarrollo territorial con una visión de sustentabilidad y bienestar social. | |
| | O2. Detener y revertir la degradación del territorio. | E4. Mejorar e impulsar la gestión de la planeación del desarrollo territorial. | |
| | | E5. Fomentar la colaboración entre gobiernos, instituciones, iniciativa privada y sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas para el desarrollo territorial y urbano. | |
| | | E6. Preservar y manejar sustentablemente los recursos naturales en las zonas urbanas. | |
| | | E7. Coadyuvar en la mejora de la calidad del ambiente en zonas urbanas y rurales. | |
| | | E8. Adecuar el marco jurídico en materia de equilibrio ecológico y aprovechamiento de recursos naturales. | |

| Movilidad sustentable | | |
|--|--|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten de la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas. | O1. Contar con áreas metropolitanas diseñadas a escala humana. | E1. Implementar la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. E2. Incrementar la calidad de los espacios públicos comunitarios. E3. Adecuar los espacios peatonales y eliminar los obstáculos que inhiban la circulación de los peatones en la vía pública. E4. Promover que los planes de ordenamiento territorial utilicen criterios que limiten la expansión urbana, contemplen la protección de las áreas naturales y propicien la redensificación de la ciudad. E5. Fomentar la generación de mecanismos que impulsen la gobernanza metropolitana. |
| | O2. Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte. | E1. Implementar acciones que desincentiven el uso del automóvil, como pueden ser los carriles exclusivos de alta ocupación o el acceso restringido de los automóviles a ciertas zonas de la ciudad. E2. Apoyar proyectos o iniciativas que promuevan medios alternativos de movilidad. E3. Establecer campañas permanentes de educación para la formación ciudadana en seguridad vial y movilidad. E4. Informar y sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias en el medio ambiente y la salud derivadas del uso excesivo del automóvil particular. |
| | O3. Contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes. | E1. Orientar el gasto público hacia proyectos de movilidad sustentable. E2. Ampliar y articular la red de transporte público que utilicen tecnologías limpias y vehículos eficientes. E3. Invertir en infraestructura urbana destinada a la movilidad no motorizada. E4. Implementar programas de préstamo de bicicletas públicas. |
| | | |

Dimensión: Economía próspera e incluyente

| Empleo y capital humano | |
|--|--|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.</p> | <p>01. Incentivar la creación de empleos formales.</p> <p>E1. Incrementar y diversificar las exportaciones altamente generadoras de empleos, que detonen la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>E2. Desarrollar proyectos de inversión regional transversal (i.e. entre Jalisco y otras regiones de México y América Latina), aprovechando las ventajas competitivas del estado.</p> <p>E3. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendurismo.</p> <p>E4. Incrementar la oferta de técnicos y profesionistas en función de la demanda y tendencias del mercado laboral.</p> <p>E5. Acrecentar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.</p> <p>E6. Alentar una industria de bienes de capital con patentes locales.</p> <p>E7. Generar apoyo para las personas que pierden su empleo.</p> <p>E8. Crear oportunidades de autoempleo para personas con discapacidad, capacitándolas y apoyándolas con financiamiento.</p> <p>E9. Fomentar e impulsar programas para fortalecer las Mipymes con recursos provenientes del impuesto sobre nómina.</p> |
| | <p>02. Mejorar la calidad del empleo.</p> <p>E1. Mejorar el ambiente y las condiciones de trabajo.</p> <p>E2. Mejorar la protección laboral de los niños y personas con discapacidades.</p> <p>E3. Alentar la igualdad de oportunidades laborales para mujeres y hombres.</p> <p>E4. Incrementar y mejorar la vigilancia de las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos laborales.</p> <p>E5. Alentar el acceso de más mujeres a empleos dignos.</p> <p>E6. Mejorar las remuneraciones reales, principalmente de la población ocupada que recibe menores ingresos.</p> <p>E7. Impulsar la especialización de capital humano, mediante el desarrollo de sus capacidades (i.e. de lenguas extranjeras), para lograr su integración al sector productivo, como el de las tecnologías.</p> |
| | <p>03. Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas.</p> <p>E1. Fortalecer las agrupaciones de profesionistas para que contribuyan a la defensa eficiente de intereses y colaboren con la autoridad en la supervisión del ejercicio profesional.</p> <p>E2. Brindar certeza y seguridad en la atención que otorgue cualquier profesionista, requiriendo cédula profesional a todas las profesiones en las que se expida título.</p> <p>E3. Mejorar el ejercicio profesional renovando periódicamente la cédula profesional a todo profesionista que se actualiza y certifica.</p> <p>E4. Implementar un modelo de servicio social profesional adecuado, que brinde mayor certeza y continuidad a estas actividades, enfocándose a sectores estratégicos.</p> |

| Financiamiento y emprendurismo | | |
|--------------------------------|---|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | | <p>E1. Incrementar y diversificar las exportaciones altamente generadoras de empleos, que detonen la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>E2. Desarrollar proyectos de inversión regional transversal (i.e. entre Jalisco y otras regiones de México y América Latina), aprovechando las ventajas competitivas del estado.</p> <p>E3. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendurismo.</p> <p>E4. Incrementar la oferta de técnicos y profesionistas en función de la demanda y tendencias del mercado laboral.</p> <p>E5. Acrecentar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.</p> <p>E6. Alentar una industria de bienes de capital con patentes locales.</p> <p>E7. Generar apoyo para las personas que pierden su empleo.</p> <p>E8. Crear oportunidades de autoempleo para personas con discapacidad, capacitándolas y apoyándolas con financiamiento.</p> <p>E9. Fomentar e impulsar programas para fortalecer las Mipymes con recursos provenientes del impuesto sobre nómina.</p> |
| | <p>OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.</p> | <p>O1. Incentivar la creación de empleos formales.</p> <p>O2. Mejorar la calidad del empleo.</p> <p>O3. Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas.</p> |

| Financiamiento y emprendurismo | | |
|---|---|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | <p>O1. Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para los proyectos productivos.</p> | <p>E1. Reforzar los fondos de garantía especializados.</p> <p>E2. Incentivar a las instituciones financieras y organismos de apoyo financiero estatal a generar reglas de operación y garantías acordes a las posibilidades de las MIPYMES.</p> <p>E3. Impulsar un sistema estatal de financiamiento con el que se consoliden programas coordinados y adecuados al tipo y tamaño de las empresas.</p> <p>E4. Fomentar la competencia en créditos a emprendedores para reducir las tasas de interés.</p> <p>E5. Impulsar el financiamiento de empresas de migrantes internacionales de retorno.</p> |
| OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas. | <p>O2. Fortalecer las capacidades de operación de las Mipymes.</p> | <p>E1. Diseñar un programa estatal de promoción y capacitación para la creación y consolidación de MIPYMES, orientado a la planeación a mediano y largo plazo, al fomento de la cultura empresarial, la innovación, la productividad, el aprovechamiento tecnológico y la generación de bienes y servicios con alto valor agregado.</p> <p>E2. Fortalecer los programas educativos de educación media superior y superior en educación financiera y empresarial.</p> <p>E3. Mejorar los sistemas de incubación, aceleración y emprendimiento de universidades y organismos empresariales que impulsen, apoyen y den seguimiento a empresas formales con alto valor agregado e innovación.</p> <p>E4. Impulsar la certificación de artes y oficios.</p> <p>E5. Generar incentivos en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales para la instalación de nuevas empresas formales que aprovechen los vocacionamientos económicos y potencialidades regionales.</p> <p>E6. Fortalecer la red de actores que conforman el sistema de emprendedores.</p> <p>E7. Generar programas integrales que permitan potencializar las iniciativas de los emprendedores y la creación de empresas de alto impacto.</p> <p>E8. Generar programas integrales que contribuyan a expandir los nichos de mercado de las MIPYMES.</p> |

| Desarrollo Rural | | |
|-----------------------------|---|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | 01. Incrementar el nivel de productividad del sector primario. | <p>E1. Desarrollar las capacidades de los productores, mediante la ampliación, adecuación y mejora de la oferta de capacitación.</p> <p>E2. Fomentar la práctica del extensionismo y la asistencia técnica.</p> <p>E3. Promover la diversificación de cultivos a fin de contribuir al ahorro de agua y energía.</p> <p>E4. Impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias, por medio de la adopción de tecnologías.</p> <p>E5. Mejorar el aprovechamiento de los recursos y vocacionamientos regionales para el desarrollo de actividades productivas sustentables.</p> <p>E6. Mejorar el acceso al financiamiento.</p> <p>E7. Incrementar y mejorar la infraestructura productiva rural, privilegiando la utilización de sistemas alternos de energía.</p> <p>E8. Implementar el control natural de plagas y enfermedades.</p> <p>E9. Implementar técnicas de producción sustentable.</p> <p>E10. Incrementar las capacidades de gestión, producción y rendimiento, fortaleciendo las redes y organizaciones de productores rurales.</p> <p>E11. Impulsar redes de consumo local que apoyen la distribución y comercialización de productos de MIPYMES.</p> <p>E2. Estimular el desarrollo de capacidades empresariales y la adopción de novedosos modelos de negocios.</p> <p>E3. Fomentar la comercialización y exportación de los productos agropecuarios.</p> <p>E4. Facilitar la creación de cadenas de valor agregado y la consolidación de los clústeres existentes.</p> <p>E5. Promover el establecimiento de mecanismos de administración de riesgos.</p> <p>E6. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala.</p> <p>E7. Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos y hortofrutícolas explotables.</p> <p>E8. Promover las buenas prácticas para obtener la certificación de productos con el sello "México Calidad Suprema".</p> |
| | OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario. | 02. Mejorar la rentabilidad del sector primario. |

| Infraestructura e inversión pública | |
|---|--|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| OD10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social. | <p>O1. Proveer de la infraestructura social básica, privilegiando las regiones con mayores rezagos.</p> <p>E1. Incrementar la cobertura de los servicios de agua, energía eléctrica y drenaje.</p> <p>E2. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y de salud.</p> <p>E3. Incrementar y mejorar la infraestructura establecida para la recreación, el deporte, y la cultura.</p> <p>E4. Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a inversión pública.</p> <p>E5. Brindar a la sociedad acceso a una vivienda digna, en particular a los sectores más desprotegidos.</p> <p>E6. Ampliar la cobertura y mejorar el abastecimiento de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>E1. Hacer más eficiente el sistema de circulación en los centros de población de la entidad, de tal manera que se facilite la movilidad urbana.</p> <p>E2. Aumentar la oferta de transporte público sustentable y de calidad.</p> <p>E3. Integración modal del transporte foráneo de pasajeros.</p> <p>E4. Consolidar redes de comunicación multimodales e intermodales con conectividad nodal en las regiones metropolitanas.</p> <p>E5. Modernizar, incrementar y mantener en buenas condiciones la infraestructura carretera.</p> <p>E6. Ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura urbana para las personas con alguna discapacidad.</p> |
| | <p>O2. Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y los bienes.</p> <p>E1. Consolidación de la plataforma logística y de abasto regional.</p> <p>E2. Modernizar y ampliar la infraestructura y equipamiento logístico terrestre, aéreo y marítimo.</p> <p>E3. Ampliar la infraestructura para la captura, almacenamiento y distribución de agua pluvial, así como el saneamiento de aguas residuales.</p> |
| O3. Aumentar la inversión en infraestructura productiva, social y pública. | <p>E4. Modernizar la infraestructura de telecomunicaciones.</p> <p>E5. Incrementar la infraestructura para la generación de energías renovables.</p> <p>E6. Dotar de acceso a internet a la totalidad de regiones y municipios del estado.</p> <p>E7. Mejorar e incrementar la infraestructura ferroviaria.</p> <p>E8. Impulsar esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos públicos para proyectos de infraestructura pública y social.</p> |

| Competitividad y crecimiento económico | | |
|--|--|--|
| Estrategia (E) | | |
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | | <p>E1. Mejorar el marco jurídico orientado al cumplimiento de los contratos mercantiles, así como a la simplificación de trámites y reglas para la instalación de empresas en coordinación con los otros niveles de gobierno.</p> <p>E2. Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.</p> <p>E3. Incrementar y diversificar la inversión tanto nacional como extranjera incentivando en mayor medida la que se realice fuera de la ZMG y aquella que provenga de jaliscienses en el extranjero.</p> <p>E4. Impulsar el desarrollo económico regional y meso regional de Jalisco aprovechando los vocacionamientos y potencialidades.</p> <p>E5. Impulsar la creación y consolidación de clústeres.</p> <p>E6. Impulsar las cadenas agroindustriales de alto valor agregado.</p> <p>E7. Elevar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>E8. Impulsar certificaciones de calidad en las empresas.</p> <p>E9. Desarrollo en Guadalaajara, de la Ciudad Creativa Digital.</p> <p>E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.</p> <p>E11. Realizar alianzas con socios estratégicos para detonar el crecimiento económico y la competitividad.</p> <p>E12. Eliminar el contrabando y la piratería.</p> <p>E13. Fortalecer la colaboración y complementariedad entre actores para impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad mediante la creación, en los estados del Centro Occidente de México, de una región territorialmente ordenada, económicamente competitiva, socialmente responsable, ambientalmente responsable, financieramente viable y con un marco jurídico homogéneo (i.e. Triple Hélice).</p> <p>E1. Impulsar las exportaciones asociadas al aprovechamiento de los recursos y vocacionamientos de Jalisco y sus regiones.</p> <p>E2. Ampliar las exportaciones con las regiones de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa.</p> <p>E3. Ampliar las oportunidades de financiamiento y asistencia técnica para la exportación.</p> <p>E4. Incrementar la cultura exportadora y canalizar eficientemente las oportunidades para la exportación.</p> <p>E5. Incrementar la calidad de los productos y servicios producidos en Jalisco con estándares internacionales, incrementando la investigación, innovación y la aplicación de los avances tecnológicos.</p> <p>E6. Incrementar la infraestructura y el desarrollo de centros logísticos para la exportación.</p> <p>E7. Incrementar de manera conjunta con las instituciones de nivel superior de la entidad, la capacidad empresarial y establecer novedosos modelos de negocios para la exportación aprovechando los clústeres existentes.</p> <p>E8. Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales con el fin de desarrollar programas en común que detonen las capacidades para el comercio exterior.</p> <p>E9. Ampliar el número y el volumen de las exportaciones que realizan los municipios.</p> |
| | O1. Mejorar las condiciones de competitividad económica. | |
| | OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado. | |
| | O2. Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones. | |

| Desarrollo turístico | | |
|--|--|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) | |
| <p>OD12. Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.</p> | <p>O1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.</p> | <p>E1. Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones.</p> <p>E2. Estimular la modernización y profesionalización de servicios turísticos mediante capacitación especializada y certificaciones.</p> <p>E3. Fortalecer los trabajos en los consejos regionales de turismo.</p> |
| | <p>O2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.</p> | <p>E1. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos sustentables en rutas ecoturísticas.</p> <p>E2. Trabajar de forma transversal en consejos regionales.</p> |
| | <p>O3. Fortalecer las capacidades turísticas locales.</p> | <p>E1. Promover la inversión en destinos y productos turísticos de talla internacional.</p> <p>E2. Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.</p> <p>E3. Ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones.</p> |
| | | <p>E4. Desarrollar modelos para incrementar la capacidad de las empresas del sector.</p> |
| | | <p>E5. Formulación de un diagnóstico turístico municipal y regional que permita informar al turista sobre los atractivos del lugar.</p> |
| | | <p>E6. Promover la implementación de novedosos modelos de negocios y la consolidación de clústeres.</p> <p>E7. Crear observatorios turísticos.</p> |
| | | <p>E8. Diversificar la inversión privada en los diferentes destinos turísticos.</p> |

| Innovación, ciencia y tecnología | | |
|---|--|--|
| Estrategia (E) | | |
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | | |
| | | <p>E1. Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.</p> <p>E2. Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.</p> <p>E3. Fomentar redes de comercialización de tecnología para el sector productivo.</p> <p>E4. Incentivar la creación de una red de información y de transferencia de tecnología que dé valor agregado a todos los sectores productivos de la entidad.</p> <p>E5. Procurar un fondo de capital de riesgo para proyectos científicos y tecnológicos, academia-industria.</p> <p>E6. Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal, de forma que en los próximos años éste sea (al menos) igual a la inversión media nacional.</p> <p>E7. Incentivar a través de un programa el interés de la industria por la investigación.</p> <p>E8. Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico (por ejemplo, biotecnológicos).</p> <p>E9. Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.</p> <p>E1. Crear plataformas tecnológicas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración en clústeres, aceleramiento e innovación (i.e. la Ciudad Creativa Digital y los Centros de Innovación y Aceleración Empresarial).</p> <p>E2. Impulsar el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, sustentada en un Sistema Estatal de Emprendurismo y un Sistema Estatal de Innovación, que incluya información estratégica sectorial, oportunidades de negocio, potencialidades productivas, entre otras.</p> <p>E3. Crear un grupo de trabajo con universidades para facilitar el registro y la comercialización de patentes.</p> <p>E4. Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento al desarrollo científico, tecnológico y la innovación.</p> <p>E5. Lanzar un programa que promueva e impulse la cultura de la innovación y emprendimiento con sus ventajas y beneficios (socio-económicos y ambientales).</p> <p>E1. Facilitar el acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>E2. Fortalecer el proyecto de la Agenda digital de Jalisco.</p> <p>E3. Crear una red de instituciones para la educación y capacitación en línea.</p> <p>E4. Establecer una red de Mipymes conectadas con el uso de las TIC que facilite su acceso a información estratégica para su desarrollo.</p> <p>E5. Impulsar un programa de puntos de acceso libres en las plazas públicas de todos los municipios del estado.</p> |
| | <p>01. Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.</p> | |
| <p>OD13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.</p> | <p>02. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.</p> | |
| | <p>03. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.</p> | |

Dimensión: Equidad de oportunidades

| | | Salud y seguridad social | |
|---|--|---|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| Objetivo de desarrollo (OD) | | | |
| <p>OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.</p> | <p>O1. Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud.</p> | <p>E1. Promover estilos y modos de vida saludables.</p> <p>E2. Mejorar el medio ambiente de las comunidades.</p> <p>E3. Contener la prevalencia del sobrepeso y la obesidad.</p> <p>E4. Disminuir los niveles de consumo de alcohol, tabaco y sustancias ilegales.</p> <p>E5. Apoyar a inclusión de educación física obligatoria y educación nutricional en programas escolares.</p> <p>E6. Incentivar buenos hábitos higiénico-dietéticos y deportivos de la familia.</p> <p>E7. Impulsar el acceso a mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida.</p> <p>E8. Prevenir y controlar la epidemia del VIH y otras ITS en el marco de respeto pleno a los derechos humanos.</p> <p>E9. Atender y prevenir el problema de las adicciones.</p> | |
| | <p>O2. Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.</p> | <p>E1. Dar seguimiento a las acciones de prevención, tratamiento y control de la diabetes y otras enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>E2. Fomentar acciones de prevención y control de la diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular y cerebro-vascular.</p> <p>E3. Implementar mecanismos que mejoren los servicios y la infraestructura en atención a los pacientes con problemas de salud mental.</p> <p>E4. Fortalecer el sistema de salud estatal y la cobertura universal del servicio.</p> <p>E5. Mejorar la atención y la infraestructura hospitalaria especializada de primer contacto, segundo y tercer nivel.</p> | |

| Vivienda | |
|--|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | <p>01. Incrementar el acceso a viviendas propias.</p> <p>OD15 Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.</p> |
| | <p>02. Mejorar las condiciones de las viviendas.</p> |
| <p>Estrategia (E)</p> <p>E1. Impulsar la planeación estratégica en torno a una política estatal de vivienda sustentable.</p> <p>E2. Promover la participación de los sectores público, social y privado enfocados al desarrollo habitacional sustentable para impulsar acciones para la construcción de vivienda.</p> <p>E3. Incrementar las oportunidades de acceder a créditos de vivienda en la entidad.</p> <p>E4. Promover y apoyar la autoconstrucción para que los jaliscienses cuenten con mejores viviendas.</p> <p>E5. Generar acciones de vivienda en coordinación con organismos especializados en la materia a nivel nacional, estatal y municipal para grupos vulnerables.</p> <p>E6. Impulsar soluciones integrales con relación a la problemática de la vivienda deshabitada.</p> <p>E7. Fortalecer la certidumbre jurídica del patrimonio familiar, mediante la regularización de viviendas y lotes ejidales, así como impulsando mejoras en reglamentos municipales en la materia.</p> <p>E1. Integrar un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en Jalisco.</p> <p>E2. Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.</p> <p>E3. Propiciar la mejora de la vivienda en Jalisco y reducir el porcentaje de viviendas construidas con materiales no durables o sin recubrimiento en pisos.</p> <p>E4. Incrementar la generación de pies de casa y lotes con servicios para que una mayor cantidad de habitantes de escasos recursos cuenten con vivienda.</p> <p>E5. Promover una cultura y compromiso con los desarrolladores de vivienda hacia la calidad, ética profesional y responsabilidad social.</p> | |

| Educación | | |
|---|--|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) | |
| <p>OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.</p> | <p>01. Reducir el rezago educativo.</p> | <p>E1. Garantizar una escuela incluyente con equidad.</p> <p>E2. Garantizar el acceso a la escuela de la población infantil a través de programas compensatorios.</p> <p>E3. Impulsar programas que mejoren el aprendizaje en el aula y ofrezcan asesoría extraescolar.</p> <p>E4. Fortalecer las metodologías del aprendizaje e incluir el uso de las TIC para un mejor aprovechamiento del alumno.</p> <p>E5. Fortalecer el financiamiento y propiciar un sistema de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad y oportunidades en la Educación Superior para todos jóvenes de Jalisco.</p> |
| | 02. Mejorar la calidad educativa. | <p>E1. Articular el sistema educativo jalisciense.</p> <p>E2. Fortalecer la profesionalización de los docentes y directivos.</p> <p>E3. Ampliar e impulsar los mecanismos de participación social en los temas estratégicos de la educación.</p> <p>E4. Mejorar la infraestructura educativa.</p> <p>E5. Impulsar proyectos de apoyo en útiles escolares.</p> <p>E6. Mejorar los programas y las instituciones formadoras de docentes.</p> <p>E7. Garantizar transparencia y la rendición de cuentas en los centros educativos.</p> <p>E8. Instrumentar en centros educativos un programa gradual de escuelas para padres.</p> |
| | 03. Reducir el bullying en los planteles educativos. | <p>E1. Establecer programas integrales de prevención y atención a la violencia en la escuela y hogar.</p> <p>E2. Fortalecer el programa de escuela para padres.</p> <p>E3. Incrementar las acciones de seguridad escolar.</p> <p>E4. Capacitar a los profesores y directivos para el adecuado manejo de las situaciones de <i>bullying</i>.</p> <p>E5. Establecer acuerdos interinstitucionales para atender de manera integral el problema de violencia en las escuelas.</p> |
| | 04. Reducir las desigualdades regionales en la educación superior. | <p>E1. Impulsar un desarrollo regional en la educación superior que permita la cobertura y atender las necesidades vitales propias de sus respectivas regiones.</p> <p>E2. Contribuir a la vinculación de la educación superior con el sector productivo y el desarrollo sustentable.</p> <p>E3. Establecer el vocacionamiento institucional que consolide la diversificación de la educación superior.</p> |

| Pobreza y cohesión social | |
|---|---|
| Estrategia (E) | |
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | |
| <p>OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.</p> | <p>01. Reducir la pobreza.</p> |
| | <p>E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco.</p> <p>E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.). Transitar de los programas de transferencias monetarias condicionadas a programas públicos no mercantilizados.</p> <p>E3. Orientar la política social hacia la construcción de capacidades y a la adquisición de libertades.</p> <p>E4. Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.</p> <p>E5. Incentivar y promover el mejoramiento y construcción de casas habitación en ciudades medias y municipios pequeños con el fin de mejorar la calidad y espacios de las viviendas y generar incentivos para el desarrollo de centros urbanos intermedios ordenados y sustentables.</p> <p>E6. Promover un Proyecto para la vivienda digna en su modalidad de Piso Firme.</p> <p>E7. Mejorar la seguridad social de los jaliscienses con la incorporación de un seguro de desempleo, aplicando un esquema público que proteja a los y las trabajadoras ante una pérdida del empleo.</p> <p>E8. Crear una contraloría social, con la participación de las universidades, que revise la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto destinado al combate a la pobreza en las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo e Integración Social.</p> <p>E9. Hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de los programas de combate a la pobreza para evitar su uso político-electoral. Establecer un órgano estatal compuesto por ciudadanos expertos que evalúe las políticas y los programas en la materia.</p> |
| | <p>E1. Cumplir con el 100 por ciento de cobertura en servicios básicos para toda la población (agua, luz y drenaje).</p> <p>E2. Implantar una campaña permanente de capacitación en talleres de actividades en zonas marginadas y alejadas, tomando en cuenta usos y costumbres.</p> <p>E3. Implementar un plan sexenal de accesibilidad a comunidades rurales que implique el mejoramiento de los caminos.</p> <p>E4. Apoyar proyectos municipales estratégicos del área metropolitana en zonas de rezago social.</p> |
| <p>02. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.</p> | <p>E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.</p> <p>E2. Generar mecanismos para apoyar (con transferencias económicas condicionadas a la capacitación y búsqueda de empleo) de la población en pobreza que pierda su empleo.</p> <p>E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.</p> <p>E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza.</p> |
| <p>03. Fortalecer la integración social y económica de las personas.</p> | |

| Temática Sectorial | | Grupos prioritarios | |
|--|--|--|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural. | O1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo toda forma de discriminación asociada al género. | E1. Establecer un seguro de maternidad. | |
| | | E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes. | |
| | | E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres. | |
| | | E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad. | |
| | | E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto. | |
| | | E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. | |
| | | E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar. | |
| | | E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres. | |
| | | E9. Iniciar que ayuden a conciliar los intereses familiares con los laborales. | |
| | | E10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer. | |
| | | E11. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues. | |
| | | E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. | |
| | O2. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. | E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense. | |
| | | E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. | |
| | | E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el bullying y los adolescentes en conflicto con la ley. | |
| | | E1. Coordinar un transporte gratuito para estudiantes de la ZMG. | |
| | | E2. Procurar proyectos de primer empleo o inserción laboral para jóvenes. | |
| | O3. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal. | E3. Establecer programas de capacitación para el trabajo. | |
| | | E4. Facilitar el financiamiento para estudios de posgrado. | |
| | | E5. Incentivar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo de nivel medio y superior. | |
| | | E6. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos de adolescentes, entre otros. | |

| Temática Sectorial | | Migración | |
|---|---|---|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| OD19. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria. | <p>01. Mitigar los efectos negativos de la migración.</p> <p>02. Atender eficientemente a los jaliscienses en el exterior.</p> <p>03. Favorecer la reinserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que regresan.</p> | <p>E1. Articular el diseño de políticas públicas para que atiendan de manera integral el fenómeno migratorio.</p> <p>E2. Incentivar el arraigo de la población en sus lugares de origen.</p> <p>E3. Impulsar la retención, reubicación y retorno de la población en ciudades.</p> <p>E4. Evaluar el impacto de las remesas en el estado.</p> <p>E5. Incluir a los municipios y localidades con una elevada tasa de emigración en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar.</p> | |
| | | <p>E6. Fortalecer lazos y derechos con las comunidades extranjeras inmigrantes que residen, visitan o transitan el territorio jalisciense.</p> <p>E1. Impulsar la consolidación de redes sociales transnacionales de los migrantes.</p> <p>E2. Impulsar mecanismos de participación ciudadana y representación política en el estado para los migrantes jaliscienses en el exterior.</p> <p>E3. Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones de jaliscienses en el extranjero.</p> <p>E4. Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior, en coordinación con las representaciones consulares de México.</p> <p>E5. Incrementar la participación de la comunidad jalisciense en el exterior en proyectos de desarrollo local.</p> | |
| | | <p>E1. Desarrollar programas de vinculación y cooperación con la comunidad de migrantes jaliscienses.</p> <p>E2. Generar programas para atender el retorno de migrantes en las diferentes regiones del estado.</p> <p>E3. Garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes que retornan.</p> <p>E4. Promover oportunidades de inversión en el estado para jaliscienses que retornan.</p> <p>E5. Fomentar la investigación sobre el fenómeno migratorio.</p> | |
| | 04. Garantizar los derechos de los migrantes y sus familias. | <p>E1. Armonizar la legislación estatal con la legislación federal aplicable.</p> <p>E2. Prevenir y sancionar abusos y omisiones sobre los derechos humanos de las personas migrantes.</p> <p>E3. Brindar atención integral a migrantes indígenas en áreas metropolitanas de Jalisco.</p> <p>E4. Esclarecer las obligaciones de los tres órdenes de gobierno con respecto a la protección de derechos de las personas migrantes.</p> <p>E5. Atender a las personas migrantes que sean víctimas de la violación de sus derechos humanos.</p> <p>E6. Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes.</p> <p>E7. Informar sobre programas de apoyo para migrantes y sus familias.</p> | |

Dimensión: Comunidad y calidad de vida

| Temática Sectorial | | Deporte |
|--|---|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| OD20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias. | O1. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva. | E1. Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura estatal, planificada y organizada. E2. Impulsar campañas integrales para la activación física y la alimentación. E3. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del Organismo rector del deporte en el estado. E4. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población. E5. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento. |
| | O2. Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte y activación física. | E1. Integrar un sistema deportivo estatal incluyente apegado a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco. E2. Coordinar, a través del organismo rector del deporte en la entidad, a todos los organismos, dependencias y municipios, para promover políticas públicas de deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores. E3. Ampliar el número de municipios que cuenten con un Consejo Municipal de Deporte. E4. Incrementar el número de municipios integrados formalmente al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte. E5. Impulsar el desarrollo objetivo y programado de infraestructura deportiva con el fin de garantizar la accesibilidad de la sociedad a la práctica de la actividad física y el deporte. E6. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del Organismo rector del deporte en el estado. E7. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población. E8. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento. E9. Desarrollar e incrementar el conocimiento científico, metodológico y de aplicación práctica en el campo de las ciencias de la actividad física y el deporte. E10. Vincular a las universidades y organizaciones con la preparación de recursos humanos para el deporte amateur y de alto rendimiento del Estado. E11. Impulsar el desarrollo de talentos deportivos. E12. Mejorar y ampliar los apoyos para los atletas de alto rendimiento para mantener el liderazgo del Estado en el deporte nacional. E13. Fortalecer una cultura deportiva de calidad con estándares internacionales de atención y servicios integrales para los atletas de alto rendimiento. |
| | O3. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física. | E1. Fortalecer la educación física en todos los niveles educativos. E2. Fortalecer la profesionalización de los instructores, entrenadores y profesores de asignatura con el fin de cubrir la demanda que existe en el ámbito deportivo estatal. |

| Recreación y esparcimiento | |
|--|--|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.</p> | <p>01. Propiciar los espacios para el tiempo libre.</p> <p>E1. Promover una cultura laboral orientada a resultados a partir de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia, la cual permita no sólo aumentar la productividad laboral.</p> <p>E2. Facilitar la capacitación de los empleados y trabajadores de todos los niveles en relación con el trabajo orientado a resultados.</p> <p>E3. Impulsar la medición individual e institucional del desempeño laboral en relación con la eficiencia, eficacia, calidad e impacto del trabajo realizado.</p> <p>E4. Implementar estrategias de acotamiento de las jornadas laborales al número de horas máximas estipuladas por la ley.</p> |
| | <p>02. Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación.</p> <p>E1. Evaluar periódicamente las necesidades de espacios públicos en la entidad de acuerdo a las características demográficas y preferencias de la población.</p> <p>E2. Impulsar la creación de nuevos espacios públicos cuando sea requerido.</p> <p>E3. Reducir los índices de inseguridad y violencia en los espacios públicos.</p> <p>E4. Incrementar la vigilancia y mantenimiento de los lugares de recreación.</p> <p>E5. Mantener los espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones para que sean atractivos para los ciudadanos.</p> <p>E6. Planear y ejercer de forma eficiente el presupuesto para mantenimiento de las instalaciones de recreación.</p> <p>E7. Instrumentar campañas de educación urbana en el buen uso y respeto de las instalaciones.</p> <p>E8. Garantizar el uso adecuado de los espacios para los fines que fueron creados.</p> |
| | <p>03. Diversificar las alternativas de recreación.</p> <p>E1. Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general.</p> <p>E2. Impulsar otras opciones recreativas.</p> <p>E3. Vincular a los medios de comunicación para promover y difundir más opciones de esparcimiento y/o recreación.</p> <p>E4. Llevar a cabo acciones, proyectos e incentivos para que la lectura en los Jaliscienses sea una excelente alternativa recreativa.</p> <p>E5. Incrementar el número de espacios públicos para actividades recreativas.</p> <p>E6. Promocionar e incentivar a la población para que participe y vea como una excelente opción recreativa y de convivencia a las fiestas tradicionales y patronales del estado.</p> <p>E7. Lograr una estrecha coordinación entre el sector público, privado y social para la definición y aplicación de políticas que fortalezcan a la población económicamente activa con incentivos direccionados para el uso y aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia familiar.</p> <p>E8. Promover la utilización más frecuente de los espacios (edificios institucionales y museos) para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales. Sacar más la cultura a las calles y plazas.</p> <p>E9. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco mediante conciertos de música de cámara.</p> |

| Recreación y esparcimiento | |
|--|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| <p>OD21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.</p> | <p>O3. Diversificar las alternativas de recreación.</p> |
| | <p>E10. Garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna; que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna y a la recreación.</p> |
| | <p>E11. Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural.</p> |
| | <p>E12. Fortalecer las actividades recreativas más deseadas por los ciudadanos como hacer deporte, convivir con la familia y visitar el parque.</p> |
| | <p>E13. Implementar programas en las comunidades indígenas que tiendan a fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento familiar.</p> |
| | <p>E14. Prevenir las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social, así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros, con la participación de la sociedad.</p> |

| Desarrollo cultural y creativo | |
|---|---|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD22. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del Estado.</p> | <p>01. Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas.</p> |
| | <p>E1. Generar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural en el estado. E2. Fomentar las capacidades institucionales y divulgando las herramientas que permitan a los municipios convertirse en gestores exitosos de recursos estatales, federales e internacionales. E3. Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario. E1. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado, para que la población de Jalisco acceda a actividades de educación, capacitación y formación artística en niveles de iniciación, educación continua, educación media superior y superior. E2. Contribuir a la especialización, creación e investigación de las artes a través de plataformas especializadas para consolidar el conocimiento y la oferta cultural y artística. E3. Elevar el nivel cultural y artístico del estado, con la finalidad de dar acceso incluyente a la población de Jalisco al arte y la cultura. E4. Desarrollar programas conjuntos con las instancias educativas para la sensibilización, acercamiento y creación de nuevos públicos. E5. Diseñar e implementar u Programa de atención a culturas populares e indígenas. E6. Difundir la creación artística mediante unidades de cultura itinerante. E7. Impulsar mecanismos para fortalecer el desarrollo empresarial en el sector cultural. E8. Generar un sistema único de medición, evaluación y seguimiento de la cultura en Jalisco. E9. Incrementar las acciones y apoyos fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, buscando, en cuanto sea posible, la colaboración con los gobiernos municipales. E10. Transparentar los procesos de otorgamiento de becas y premios para los creadores. E11. Fomentar la valoración artística de la producción artesanal. E12. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco. E13. Fomentar la creación de agrupaciones, ensambles u orquestas para desarrollar en nuestros jóvenes sus aptitudes y capacidades musicales. E14. Fortalecer el programa de edición de colecciones de publicaciones de la Secretaría.</p> |

| Desarrollo cultural y creativo | | |
|--|---|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | <p>03. Generar las condiciones para la vinculación del sector cultural con otros sectores.</p> <p>04. Readecuar las instituciones pública de vocación cultural.</p> | <p>E1. Impulsar instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas.</p> <p>E2. Generar mecanismos de asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas, clústeres e incubadoras para el sector cultural.</p> |
| | <p>05. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura.</p> | <p>E1. Fomentar la vocación de evaluar, monitorear y dar seguimiento apropiado a las estrategias culturales del gobierno del estado y sus municipios.</p> <p>E1. Establecer una red de polos de desarrollo cultural (auditorios, centros culturales, centros comunitarios multidisciplinarios y bibliotecas) sustentada en la descentralización de la infraestructura al interior de la entidad.</p> <p>E2. Implementar un sistema estatal de orquestas y escuelas de música a nivel municipal.</p> <p>E3. Fortalecer la participación activa de los patronatos de los museos, casas de la cultura y centros culturales existentes en el estado.</p> <p>E4. Generar alianzas entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para la inversión en infraestructura cultural público-privada.</p> |
| OD22. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del Estado. | | <p>E5. Generar un sistema estatal de museos que se encargue de la promoción y actualización tecnológica y museología de los museos existentes.</p> <p>E6. Promover centros culturales para niños.</p> <p>E7. Promover la creación de un centro estatal de las artes que organice y promueva los espacios culturales en Jalisco.</p> |
| | <p>06. Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible.</p> | <p>E1. Identificar, rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural de Jalisco.</p> <p>E2. Proteger y promover las zonas arqueológicas de la entidad.</p> <p>E3. Renovar el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.</p> <p>E4. Fortalecer el Registro Único de los Bienes Afectos al Patrimonio Cultural y Natural.</p> <p>E5. Impulsar investigaciones para declaratorias de patrimonio cultural de la nación y de la humanidad.</p> <p>E6. Impulsar mecanismos de inversión pública y privada para que la recuperación del patrimonio cultural esté al centro de actividades recreativas, turísticas y culturales que favorezcan el desarrollo incluyente de las regiones de Jalisco.</p> <p>E7. Actualizar y revocar los museos y galerías de la entidad para compensar la marcada centralización de la oferta de exposiciones culturales e incrementar los espacios dedicados a la exhibición y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del estado.</p> |

| Hogar y cohesión comunitaria | |
|--|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| <p>OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.</p> | <p>E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros.</p> <p>E2. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia.</p> <p>E3. Fortalecer los valores sociales en el seno de la familia y el hogar para el desarrollo integral de todos sus miembros.</p> <p>E4. Reforzar los programas compensatorios y sociales que permitan desarrollar la autonomía económica de las familias.</p> <p>E5. Fortalecer los programas de prevención de embarazos y el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes.</p> <p>E6. Instrumentar programas masivos de difusión sobre los beneficios de los valores sociales y de familia.</p> <p>E7. Crear centros de orientación psicológica a jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>E8. Mejorar las condiciones de vida mediante la ampliación de capacidades y oportunidades para los individuos y la implementación de programas que fortalezcan el tejido social.</p> <p>E9. Fortalecer los programas de atención y conciliación de parejas en conflicto.</p> <p>E10. Implementar acciones que brinden protección social, jurídica y económica a las familias que se encuentran en situación de divorcio.</p> <p>E11. Mejorar y multiplicar los posibles espacios de convivencia que puedan fomentar la integración familiar.</p> <p>E12. Brindar mayores garantías de seguridad social a la población.</p> <p>E13. Atender y proteger de manera solidaria y subsidiada a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>E14. Apoyar integralmente a las mujeres jefas de familia con el fin de alcanzar un desarrollo equilibrado.</p> <p>E15. Proporcionar un sistema de guarderías infantiles eficiente y acorde a las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.</p> |
| | <p>E1. Reducir la pobreza urbana y rural.</p> <p>E2. Disminuir la desigualdad en la distribución del ingreso.</p> <p>E3. Fomentar la solidaridad, la colaboración y la reciprocidad.</p> <p>E4. Reducir la polarización social.</p> <p>E5. Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables y el desarrollo de pueblos indígenas.</p> <p>E6. Promover la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>E7. Disminuir la discriminación en todas sus formas.</p> <p>E8. Impulsar decididamente la participación ciudadana.</p> <p>E9. Fomentar la dignificación de los niños que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo, situación de abandono o calle.</p> <p>E10. Generar oportunidades de desarrollo personal y profesional para los jóvenes de bajos recursos que les permitan ser sujetos de cambio en sus comunidades.</p> <p>E11. Impulsar proyectos de brigadistas de activación social que promuevan la cohesión social.</p> |
| <p>O1. Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares.</p> | <p>O2. Fomentar la cohesión social, la confianza y el sentido de pertenencia.</p> |

Dimensión: Garantía de derechos y libertad

| Seguridad ciudadana | |
|---|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| | <p>E1. Aplicar la ley correctamente para evitar la impunidad.</p> <p>E2. Aumentar la confiabilidad y legitimidad de las acciones del Estado en materia de seguridad pública.</p> <p>E3. Informar al ciudadano y dar cumplimiento a la transparencia de las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública en el marco del Estado de derecho.</p> <p>E4. Promover el reconocimiento social a la labor policial y de las instituciones de seguridad ciudadana.</p> <p>E5. Actualizar el marco jurídico del modelo penal y de seguridad al concepto de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E6. Actualizar el modelo penal semi-inquisitivo al enfoque garantista, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>E7. Cambiar el modelo actual de seguridad y justicia basado únicamente en la protección al Estado y el orden público al de seguridad ciudadana y desarrollo humano.</p> <p>E8. Generar un sistema integral de gestión de la seguridad ciudadana.</p> <p>E9. Instaurar un servicio policial de carrera que prevea la permanencia, promoción y remoción, así como un proyecto de vida para sus integrantes.</p> <p>E10. Profesionalizar la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad.</p> <p>E11. Homologar procesos mediante una academia única.</p> <p>E12. Orientar estrategias de seguridad para mejorar la competitividad.</p> <p>E13. Fortalecer la coordinación efectiva entre las instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.</p> |
| <p>01. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.</p> | <p>E1. Adoptar un modelo de seguridad ciudadana.</p> <p>E2. Promover la cultura de la prevención de la violencia social.</p> <p>E3. Promover y fortalecer la prevención en la seguridad ciudadana para una adecuada convivencia social y gobernabilidad democrática.</p> <p>E4. Fomentar la participación ciudadana en la generación de condiciones para la seguridad.</p> <p>E5. Generar programas focalizados en la detección y reducción de riesgos y amenazas a grupos vulnerables y sectores en riesgo.</p> <p>E6. Aplicar una campaña de comunicación en cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social.</p> <p>E7. Impulsar que en los contenidos educativos de enseñanza básica se incluyan materias que realicen los valores cívicos y mejoren la calidad de la convivencia ciudadana.</p> <p>E8. Fortalecer la reinserción social.</p> <p>E9. Diseñar políticas públicas transversales en materia de seguridad.</p> |
| <p>0D24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.</p> | <p>02. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.</p> |

| Seguridad ciudadana | |
|--|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad. | <p>E10. Otorgar prioridad de atención a delitos de alto impacto.</p> <p>E11. Generar una política criminológica focalizada para cada tipo de delito (por grado de violencia y afectación a víctimas e impacto social).</p> <p>E12. Impulsar la utilización de los medios alternos para la resolución de conflictos y hacerlos accesibles, eficientes y eficaces.</p> <p>E13. Crear oportunidades para el desarrollo humano y derecho a la ciudad.</p> <p>E14. Crear un marco jurídico estatal adecuado para reducir el uso del sistema financiero por parte del crimen organizado, alineado a los ámbitos federal y global.</p> <p>E15. Implementar un esquema de proximidad y cercanía en las fuerzas de seguridad ciudadana.</p> |

| Justicia y estado de derecho | |
|---|--|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD25. Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.</p> | <p>E1. Procurar mayor escrutinio al desempeño del Ministerio Público.</p> <p>E2. Establecer mecanismos ciudadanos de vigilancia, seguimiento y rendición de cuentas mediante un consejo ciudadano de vigilancia de la Judicatura.</p> <p>E3. Implantar un régimen disciplinario con sanciones ejemplares para quienes incurran en prácticas corruptas, con cero impunidad y tolerancia.</p> <p>E4. Separar al Ministerio Público del Poder Ejecutivo.</p> <p>E5. Modernizar los procesos de procuración de justicia.</p> <p>E6. Fomentar reformas al marco normativo para la validez de las denuncias por medios electrónicos.</p> <p>E7. Hacer uso de tecnologías y control de gestión en la procuración de justicia.</p> <p>E8. Crear el sistema de carrera judicial.</p> <p>E9. Establecer políticas eficaces de ingreso, promoción y permanencia de jueces y magistrados.</p> <p>E10. Instrumentar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p> <p>E11. Agilizar la resolución de juicios y el impulso al Sistema Penal Acusatorio.</p> <p>E12. Incentivar la aplicación de esquemas alternos de administración de justicia.</p> <p>E13. Fortalecer el modelo acusatorio penal.</p> <p>E14. Implantar un sistema adecuado de selección del personal que procura e imparte justicia en el estado.</p> <p>E15. Capacitar y profesionalizar a los agentes de los ministerios públicos y prestadores de los servicios de métodos alternos.</p> <p>E16. Crear nuevos Centros Integrales de Justicia Regional.</p> <p>E17. Incentivar la aplicación de Sistema Penal Acusatorio.</p> |
| | <p>O1. Mejorar el desempeño y la eficacia de la procuración e impartición de justicia.</p> |
| | <p>E1. Fomentar una estancia digna y segura en prisión.</p> <p>E2. Implementar actividades educativas y productivas entre las personas privadas de su libertad.</p> <p>E3. Generar mecanismos de vinculación social del interno.</p> <p>E4. Mantener el orden y la aplicación de medidas disciplinarias en los centros de reinserción.</p> <p>E5. Generar grupos especiales de atención dentro de instituciones penitenciarias.</p> |
| | <p>O2. Promover un sistema penitenciario con base en un enfoque de trato humano, igualitario y de respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad.</p> |

| Derechos humanos | |
|--|---|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD26: Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.</p> | <p>01. Disminuir la incidencia en las violaciones a los derechos humanos.</p> <p>E1. Promover y divulgar la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos del gobierno estatal y del ámbito municipal.</p> <p>E2. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a la población y a los servidores públicos.</p> <p>E3. Armonizar el sistema normativo estatal en materia de Derechos Humanos con los ordenamientos nacionales e internacionales.</p> <p>E4. Promover el conocimiento y respeto a los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo estatal.</p> <p>E5. Crear, con ayuda de la sociedad, un Observatorio de los Derechos Humanos que revise, elabore y desarrolle un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en la entidad, así como indicadores válidos sobre la materia.</p> |
| | <p>02. Erradicar la violencia y la discriminación en todas sus modalidades, particularmente la ejercida hacia los grupos vulnerables.</p> <p>E1. Promover una cultura de tolerancia e inclusión.</p> <p>E2. Promover iniciativas legales que fomenten una cultura de inclusión y combatan la discriminación.</p> <p>E3. Fortalecer los servicios de prevención a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>E4. Promover centros integrales de apoyo a grupos vulnerables.</p> <p>E5. Incrementar la vigilancia de las autoridades que interactúan con los migrantes y asegurar la atención oportuna a sus quejas y denuncias.</p> <p>E6. Difundir los derechos humanos de los grupos vulnerables, así como los deberes constitucionales de las autoridades para el respeto de sus derechos.</p> <p>E7. Generar estudios y diagnósticos en torno a los grupos vulnerables.</p> |
| | <p>03. Atender a las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos.</p> <p>E1. Promover un Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos que articule los servicios de asistencia médica, psicológica, legal y social.</p> <p>E2. Constituir un Fondo Estatal de atención a las Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>E3. Generar las reformas normativas que sean pertinentes para la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</p> |

| Protección civil | |
|--|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| <p>OD27. Salvaquardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.</p> | <p>01. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.</p> |
| | <p>02. Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos.</p> |
| | <p>E1. Difundir las normas de seguridad en protección civil.</p> <p>E2. Capacitar y preparar a la sociedad para enfrentar una urgencia o desastre.</p> <p>E3. Identificar los escenarios de riesgo y necesidades regionales mediante la participación científica, técnica y social.</p> <p>E4. Complementar el Atlas de Riesgos con los fenómenos de alto impacto.</p> <p>E5. Desarrollar el modelo de comunidades resilientes en zonas vulnerables.</p> <p>E6. Reducir y controlar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.</p> <p>E7. Integrar proyectos de normas técnicas de procedimiento en materia de protección civil.</p> |
| | <p>E1. Consolidar las unidades de protección civil.</p> <p>E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca del impacto que tiene en su municipio las acciones en materia de protección civil.</p> <p>E3. Aplicar las tecnologías para la detección de problemas o alteraciones naturales posterior a los eventos de desastre.</p> <p>E4. Fortalecer los grupos comunitarios en protección civil.</p> <p>E5. Fortalecer la Ley de Protección Civil y generar su reglamento para garantizar la eficiencia de la protección civil.</p> |

Dimensión: Instituciones confiables y efectivas

| Participación ciudadana | | |
|---|--|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) | |
| OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza. | 01. Impulsar la ciudadanización de la política. | E1. Realizar campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficios de la participación ciudadana en los procesos políticos y los electorales. E2. Establecer mecanismos para incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas estatales y municipales. E3. Promover mayor incidencia ciudadana en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. E4. Implementar planes de acción que permitan el oportuno conocimiento de las necesidades sociales, así como su seguimiento y análisis, con el fin de atenderlos oportunamente. E5. Impulsar adecuaciones al marco legal que permitan construir una democracia más participativa y ciudadana. |
| | 02. Fomentar la participación comunitaria. | E1. Incluir la materia de participación ciudadana en los planes de estudio. E2. Normar para que exista obligatoriedad de participación ciudadana en todos los órganos y tareas de gobierno. E3. Implementar programas que acerquen al gobierno con la sociedad. E1. Diseñar una política pública que permita a gobierno y sociedad orientar y reorientar la inversión pública. E2. Crear un observatorio ciudadano que dé seguimiento y ofrezca recomendaciones sobre el ejercicio de gasto. E3. Implementar modelos de presupuesto participativo y contralorías sociales. |
| | 03. Incrementar la incidencia ciudadana en las acciones de gobierno. | E4. Incentivar acciones de gobierno que propicien la participación ciudadana, transversal e incluyente que actúe bajo los principios de equidad y perspectiva de género, coordinación, efectividad, sustentabilidad, inmediatez y pluralidad en las políticas públicas. E5. Impulsar y defender la libertad de expresión en Jalisco; atender las demandas sociales y los conflictos que se presenten en el estado, con base en los principios de respeto irrestricto a la libertad de expresión y de asociación. |

| Gobierno abierto y rendición de cuentas | | |
|---|---|--|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | <p>01. Disminuir la incidencia de actos de corrupción.</p> <p>02. Promover un gobierno abierto al ciudadano, garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.</p> | <p>E1. Mejorar la normatividad, incluyendo un apartado de sanciones y promover su cumplimiento.</p> <p>E2. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>E3. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto de los servidores públicos como de la población.</p> <p>E4. Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población.</p> <p>E5. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios de transparencia.</p> <p>E6. Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos.</p> <p>E7. Cumplir con la publicación de información y atención a solicitudes con claridad en tiempo oportuno ya satisfacción del solicitante.</p> <p>E8. Consolidar los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, para canalizar las denuncias de los ciudadanos.</p> <p>E9. Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la implementación de políticas de gobernanza en materia de gobierno abierto, transparencia y derecho de acceso a la información y protección de datos.</p> <p>E10. Aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran.</p> <p>E11. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y difusión de resultados de las actividades gubernamentales.</p> <p>E2. Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas del ejercicio de gobierno en todos sus procesos, así como la protección de datos personales.</p> <p>E3. Proponer reformas a la estructura de las instituciones de transparencia y rendición de cuentas para generar una mayor y mejor coordinación y comunicación entre los diferentes gobiernos, sus niveles y entre sus dependencias en un nuevo sistema de gobierno abierto.</p> <p>E4. Promover la fiscalización preventiva.</p> <p>E5. Transparentar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público.</p> <p>E6. Contribuir en la definición de la política de rendición de cuentas en coordinación con los poderes de estado y los municipios.</p> |
| | | |

| Gobernabilidad democrática | |
|---|---|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD30. Aumentar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones públicas, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.</p> | <p>01. Consolidar la adhesión política de los jaliscienses al régimen democrático.</p> <p>E1. Aumentar la cantidad y calidad de los programas de educación cívica. E2. Extender los programas de difusión de la cultura democrática en todos los sectores de la sociedad. E3. Incrementar la cobertura de los programas que incentivan la participación ciudadana en procesos electorales. E4. Ampliar los niveles de satisfacción democrática de la ciudadanía.</p> |
| | <p>02. Incrementar la inclusión política de los pueblos indígenas y las mujeres.</p> <p>E1. Fortalecer la aplicación de las cuotas de género que establece la legislación electoral. E2. Robustecer los procesos democráticos de selección de candidatos al interior de los partidos. E3. Consolidar la figura de las candidaturas independientes. E1. Fortalecer la legislación electoral.</p> |
| | <p>03. Consolidar la organización de procesos electorales confiables y de alta calidad democrática.</p> <p>E2. Proponer iniciativas de reforma para fortalecer la legislación electoral. E3. Implementar foros para analizar y discutir los elementos del código electoral del estado que deben ser modificados. E4. Impulsar la capacitación electoral y la certificación de los procedimientos internos del Instituto Electoral. E5. Fortalecer la innovación tecnológica e implementar sistemas electrónicos de votación eficientes. E6. Reforzar los procesos de fiscalización electoral, incluyendo para ello nuevos mecanismos y figuras.</p> |
| | <p>04. Lograr un mayor número de acuerdos en el trabajo legislativo que ofrezcan viabilidad al desarrollo del estado.</p> |
| | <p>05. Incrementar la productividad en el trabajo legislativo que permita desahogar con prontitud la agenda legislativa.</p> |
| | <p>06. Mejorar los niveles de optimización y profesionalización que permita obtener mayor eficiencia en el desempeño legislativo.</p> |
| | <p>07. Mejorar la rendición de cuentas impulsando la capacidad de fiscalización del legislativo como contrapeso del ejecutivo.</p> |
| | <p>08. Profesionalizar la función pública en los órganos electorales y el poder legislativo.</p> |

| Temática Sectorial | | Administración pública | |
|---|--|---|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| <p>OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.</p> | <p>01. Modificar las condiciones que propician actos de corrupción en la administración pública.</p> | <p>E1. Mejorar las condiciones salariales de los servidores públicos.</p> <p>E2. Capacitar y concientizar al servidor público.</p> <p>E3. Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios.</p> <p>E4. Institucionalizar el servicio civil de carrera.</p> <p>E5. Establecer una comisión de anticorrupción y ética pública.</p> | |
| | <p>02. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.</p> | <p>E1. Incrementar la participación ciudadana en los procesos y conocimiento de resultados.</p> <p>E2. Mejorar la transparencia del ejercicio de gobierno en todos sus procesos.</p> <p>E3. Implementar campañas de comunicación social y mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y los organismos y dependencias de la administración pública estatal.</p> | |
| | | <p>E1. Armonizar procesos organizacionales y administrativos entre entidades del gobierno estatal y el municipal.</p> <p>E2. Establecer en las reglas de operación de las políticas públicas, incentivos para que el gobierno estatal y los gobiernos municipales favorezcan los acuerdos cooperativos en la solución de los problemas públicos.</p> <p>E3. Establecer medidas para reducir el tamaño de la burocracia estatal.</p> <p>E4. Crear delegaciones o agencias regionales técnicas y especializadas.</p> <p>E5. Fortalecer las capacidades de los municipios.</p> <p>E6. Impulsar iniciativas de ley para la coordinación del Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios.</p> <p>E7. Revisar y mejorar la Ley de Coordinación Metropolitana.</p> | |
| | | <p>E1. Mejorar los procesos de planeación en todas sus etapas.</p> <p>E2. Institucionalizar la evaluación del desempeño.</p> <p>E3. Establecer órganos ciudadanos de evaluación.</p> <p>E4. Impulsar la creación de un órgano técnico de evaluación de la política pública de Jalisco.</p> <p>E5. Establecer una gestión pública con enfoque a resultados.</p> <p>E6. Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su apropiación social.</p> <p>E7. Unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles; con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, los grupos políticos, económicos, académicos y sociales, y los poderes del estado.</p> | |
| | <p>04. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.</p> | | |

| Administración pública | |
|---|---|
| Temática Sectorial (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD31. Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.</p> | <p>Objetivo Sectorial (OS)</p> <p>05. Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.</p> |
| | <p>E1. Establecer presupuestos participativos regionalizados.</p> <p>E2. Hacer efectiva la participación ciudadana y fortalecer la capacidad de decisión del COPLADE, los Subcomités Regionales y los COPLADEMUN, organismos reconocidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E3. Dinamizar la operación de las tres instancias de coordinación del gobierno metropolitano: la Junta de Coordinación Metropolitana, el Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano.</p> <p>E4. Creación de un Consejo Consultivo Ciudadano del Gobierno del Estado.</p> <p>E5. Establecer a nivel regional organismos técnicos descentralizados que promuevan la participación de la sociedad y asistan el desarrollo regional y municipal.</p> |
| <p>06. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).</p> | <p>E1. Poner en marcha de un modelo de gestión pública orientada a la calidad y a la desconcentración de la gestión de servicios públicos a través de TIC.</p> <p>E2. Planificar la asignación de recursos específicos para la implementación de un plan integral de gobierno electrónico que homologue el concepto y alcance de éste entre las unidades de tecnologías de la información de las diferentes dependencias.</p> <p>E3. Promover canales de comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos en la deliberación y decisión de las políticas públicas, mediante el uso de las TIC.</p> <p>E4. Focalizar la disponibilidad de información mediante la creación de una página en internet de fácil acceso, conforme a los estándares de usabilidad aplicables y, sobre todo, que contenga toda la información pública de gobierno.</p> <p>E5. Consolidar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y el uso de las TIC de la administración pública estatal.</p> <p>E6. Crear la infraestructura necesaria para el acceso universal de los jaliscienses a internet en los espacios públicos y otros sitios de las ciudades, de las cabeceras municipales del estado y de las poblaciones.</p> <p>E7. Ampliar y fortalecer los espacios y dispositivos de participación e influencia ciudadana en los asuntos públicos y la gestión gubernamental, a través del uso del internet.</p> <p>E8. Actualizar el marco normativo y legal que facilite la inclusión digital.</p> |

| Hacienda pública | |
|---|---|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) |
| <p>OD32. Asegurar una hacienda pública balanceada fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.</p> | <p>01. Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios.</p> |
| | <p>E1. Modernizar la administración tributaria.</p> <p>E2. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.</p> <p>E3. Identificar e incrementar la base de recursos captados por impuestos, derechos, y otros, así como aquellos generados por infracciones a reglamentos.</p> <p>E4. Crear nuevas fuentes tributarias, tales como la adopción del impuesto ecológico, que es un impuesto progresivo y de bajo costo administrativo.</p> <p>E5. Mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes, mediante el fortalecimiento de las funciones de recaudación y fiscalización; incorporar nuevos contribuyentes y facilitar el pago de sus impuestos.</p> <p>E6. Impulsar modificaciones legales para que la planeación y presupuestación estén plenamente articuladas entre sí bajo criterios de eficiencia distributiva y productiva.</p> <p>E7. Generar anualmente un estudio del estado y de prospectiva del crecimiento y desarrollo económico del estado de Jalisco.</p> <p>E8. Establecer un sistema integral de medición e indicadores de impacto.</p> |
| | <p>E1. Poner en marcha estrategias para la planeación eficiente del gasto.</p> <p>E2. Tomar medidas para reducir la burocracia estatal y municipal.</p> |
| | <p>02. Reducir el nivel de endeudamiento del estado y los municipios.</p> <p>E3. Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permitan generar ahorros, con el fin de fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades, así como la promoción de inversión.</p> <p>E4. Incrementar la fiscalización de los recursos que se solicitan y que se otorgan en préstamo al estado y los municipios.</p> <p>E5. Impulsar que los montos de inversión pública y de endeudamiento del estado y los municipios se establezcan mediante presupuestos participativos.</p> <p>E6. Trabajar con el Congreso del estado para expedir una nueva Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes aplicables, con el fin de transparentar y contabilizar correctamente todos y cada uno de los pasivos de los Gobiernos del estado, Municipios y entes públicos en general.</p> |

| Vinculación y cooperación internacional | | |
|--|---|---|
| Temática Sectorial | Objetivo Sectorial (OS) | |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) | |
| OD33. Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y cooperación internacional. | <p>O1. Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado a la agenda global-local.</p> | <p>E1. Impulsar una política de cooperación internacional y vinculación que contribuya al desarrollo de Jalisco.</p> <p>E2. Mejorar el aprovechamiento de los convenios de hermanamientos ya existentes.</p> <p>E3. Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas estratégicos de interés para Jalisco.</p> <p>E4. Impulsar el desarrollo de herramientas, habilidades y capacitación requerida para aprovechar las oportunidades existentes de cooperación internacional.</p> <p>E5. Integrar la cooperación internacional para el desarrollo como factor estratégico dentro de los distintos sectores sociales y económicos del estado.</p> <p>E6. Ampliar los intercambios educativos internacionales a nivel básico, medio, medio-superior y superior.</p> <p>E7. Mantener alineadas las actividades internacionales de Jalisco con los principios de la política exterior de México.</p> <p>E8. Fortalecer la presencia de Jalisco en foros y organismos regionales y multilaterales en México y en el extranjero.</p> <p>E9. Consolidar a Jalisco a nivel internacional como opción de destino educativo.</p> <p>E10. Posicionar a Jalisco como eje central de cooperación triangular, en su dimensión de donante hacia otras entidades federativas o gobiernos locales del continente.</p> <p>E11. Participar de forma protagonista en la atención de fenómenos de orden mundial de actualidad como economía del conocimiento, acceso digital, gobierno electrónico, medio ambiente y desarrollo sustentable, etcétera.</p> <p>E12. Fortalecer las relaciones diplomáticas del estado por medio de una firme relación de trabajo con el cuerpo diplomático acreditado en México y Jalisco, así como con organizaciones de alcance internacional.</p> <p>E13. Cumplir con los compromisos internacionales signados por el Estado Mexicano como ley fundamental de la nación y de Jalisco.</p> |
| | <p>O2. Mejorar la coordinación de las dependencias del ejecutivo estatal que trabajan la agenda global - local de la entidad.</p> | <p>E1. Diseño de una propuesta formal de mecanismo que coordine la actividad internacional del Estado de Jalisco.</p> <p>E2. Coordinar el proceso de planeación de las actividades internacionales del Gobierno del Estado.</p> <p>E3. Generar una plataforma, disponible a la ciudadanía, que concentre la información de la actividad internacional de Jalisco.</p> |

Temas Transversales

| Temas Transversales | |
|---|---|
| Temática Sectorial | Igualdad de género |
| Objetivo de desarrollo (OD) | Estrategia (E) |
| <p>OD34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la igualdad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.</p> | <p>Objetivo Sectorial (OS)</p> <p>O1. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del estado.</p> |
| | <p>E1. Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública estatal y de los municipios en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.</p> <p>E2. Impulsar la generación y uso de indicadores de bienestar que permitan determinar las brechas de género existentes, así como la evaluación de impacto de las acciones de desarrollo sustentable con equidad de género.</p> <p>E3. Generar las condiciones necesarias para que en el estado y los municipios incorporen la perspectiva de género en los procesos de asignación y ejercicio presupuestal.</p> <p>E1. Promover la cultura de no discriminación laboral por condiciones de género, etnia, edad, apariencia física, orientación sexual, discapacidad y condición migratoria.</p> <p>E2. Promover que las políticas de trabajo en el sector público y privado incorporen la perspectiva de género.</p> <p>E3. Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesional en las mujeres de todos los sectores.</p> <p>E4. Asegurar igualdad de derechos de mujeres y hombres a la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo tecnológico.</p> <p>E5. Contribuir a eliminar todo concepto estereotipado de género en instituciones públicas.</p> <p>E6. Incrementar la cobertura, acceso y la calidad de la educación de las mujeres.</p> <p>E7. Impulsar la generación y divulgación de productos culturales y de comunicación mediática, que empleen un lenguaje incluyente no sexista, y que eviten reproducir estereotipos, discriminación y violencia entre hombre y mujeres.</p> <p>E8. Mejorar la cobertura, acceso y calidad a los servicios de salud garantizando el derecho y la igualdad de oportunidades que las mujeres tienen.</p> <p>E9. Aumentar la cobertura y calidad de programas especializados para atender los problemas de salud particulares de las mujeres.</p> <p>E10. Reducir los factores y condiciones de vulnerabilidad en las mujeres.</p> <p>E11. Fomentar estilos de vida saludables.</p> <p>E12. Promover una educación para la salud sexual y reproductiva que incorpore la perspectiva de género.</p> <p>E13. Incrementar la participación política de las mujeres y representatividad en la toma de decisiones.</p> <p>E14. Promover la cultura de igualdad de derechos así como el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las responsabilidades y las actividades del hogar y cuidado de la familia.</p> <p>E15. Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de guarderías acorde a los horarios laborales de mujeres y hombres.</p> <p>E16. Contribuir en la formulación de iniciativas sobre escuelas de tiempo completo, transporte escolar, apertura de espacios infantiles en los centros de trabajo y compensaciones al cuidado en la familia.</p> |

| Igualdad de género | |
|--|---|
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) OD34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la igualdad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres. | Objetivo Sectorial (OS) O3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia. |
| | E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata. E2. Generar los mecanismos necesarios para investigar los aspectos multifactoriales que intervienen en la generación de la conducta feminicida y trata de personas. E3. Elaborar y hacer cumplir los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. E5. Priorizar la inclusión de los municipios y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar. E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres. |
| Gobernanza ambiental | |
| Temática Sectorial | Estrategia (E) |
| Objetivo de desarrollo (OD) OD35. Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente. | Objetivo Sectorial (OS) O1. Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente. O2. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente. O3. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia. |
| | E1. Generar una política integral, transversal e intersecretarial, que incluya diferentes órdenes de gobierno, para atender los temas ambientales. E2. Fomentar los espacios de participación representativos y legítimos a nivel estatal y regional dentro de las plataformas intersectoriales y sociales para promover una gestión integral del territorio. E3. Fomentar la creación de comisiones intersecretariales que coadyuven la gobernanza ambiental mediante el diseño e implementación de políticas públicas. E4. Propiciar la planeación del desarrollo rural sustentable, con una participación efectiva de los municipios integrados en juntas intermunicipales, o cualquier otro esquema asociativo paralelo y disponible. E1. Desarrollar plataformas que permitan la participación de la sociedad civil y a la comunidad académica en la toma de decisiones sobre la política ambiental. E2. Fomentar programas de educación ambiental. E3. Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos. E1. Fomentar la armonización de los distintos marcos legales y programáticos surgidos a partir de los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados en materia de gobernanza ambiental. E2. Mejorar la cantidad, especialización y distribución de autoridades administrativas y jurisdiccionales ambientales para la aplicación de las normas ambientales. E3. Avanzar hacia una normatividad moderna en materia ambiental que privilegie la participación social y la corresponsabilidad para buscar soluciones integrales a los problemas ambientales. E4. Establecer las condiciones propicias para un efectivo acceso a la justicia ambiental. E5. Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones. |

Dimensión: Territorial

| Temática Sectorial | | Áreas metropolitanas | |
|---|---|--|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| <p>OD36. Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, responsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.</p> | <p>O1. Promover modelos de desarrollo metropolitano sustentable.</p> | E1. Mejorar el índice de prosperidad en las áreas metropolitanas. | |
| | | <p>E2. Promover un modelo urbano que propicie ciudades con calidad de vida, más equitativas e incluyentes.</p> <p>E3. Impulsar la coordinación municipal para fomentar el combate de la pobreza urbana.</p> <p>E4. Fortalecer la prestación de servicios públicos.</p> <p>E5. Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana.</p> <p>E6. Generar modelos sustentables de desarrollo urbano.</p> <p>E7. Canalizar inversiones regionalmente con base en las condiciones ambientales, sociales y económicas.</p> <p>E8. Consolidar un sistema integrado de transporte público, que sea eficiente y seguro.</p> <p>E9. Generar una infraestructura urbana jerarquizada y articulada para las redes de transporte público no motorizado.</p> <p>E10. Fortalecer institucionalmente la movilidad sustentable.</p> <p>E11. Establecer el tratamiento del agua residual antes de su vertido.</p> <p>E12. Realizar el saneamiento del río Santiago y del lago de Chapala.</p> <p>E13. Generar corredores y nodos ejes verdes de renovación urbana, de mejoramiento de la calidad del aire y la disminución de la producción de ruido.</p> <p>E14. Promover proyectos de parques y bosques dentro de las áreas metropolitanas.</p> <p>E15. Articular el transporte comercial y productivo, urbano y regional.</p> | |
| | <p>O2. Desarrollar mecanismos para la planeación transversal y la coordinación gubernamental metropolitana.</p> | E1. Desarrollar planes unificados de urbanización para las zonas metropolitanas del estado mediante una planeación adecuada y sustentable. | |
| | | <p>E2. Generar planes de ordenamiento sustentable del territorio.</p> <p>E3. Impulsar la homologación normativa y reglamentaria entre municipios metropolitanos y el estado.</p> <p>E4. Promover figuras del derecho público que tengan como objeto la gestión coordinada de la zona metropolitana.</p> <p>E5. Fomentar y coordinar una red de ciudades medias y/o emergentes articuladas como región metropolitana a través de institutos metropolitanos.</p> <p>E6. Asegurar la conectividad entre los principales centros de concentración urbana.</p> <p>E7. Impulsar la creación de organismos deliberativos para la coordinación intergubernamental.</p> <p>E8. Promover la creación de instancias ejecutivas metropolitanas.</p> <p>E9. Impulsar la creación de empresas públicas metropolitanas que presten los servicios públicos básicos.</p> <p>E10. Fomentar el asociacionismo intermunicipal.</p> | |
| | | E11. Generar los acuerdos necesarios entre autoridades municipales a fin de contar con los mecanismos de coordinación, planeación y políticas públicas metropolitanas. | |

| Temática Sectorial | | Áreas metropolitanas | |
|---|--|--|--|
| Objetivo de desarrollo (OD) | Objetivo Sectorial (OS) | Estrategia (E) | |
| OD36. Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable. | O3. Fomentar el estudio de las Áreas Metropolitanas. | E1. Crear observatorios para evaluar el desarrollo de las áreas metropolitanas. | |
| | | E2. Impulsar la creación de un sistema de indicadores de desarrollo sustentable para las áreas metropolitanas. | |
| | | E3. Implementar una plataforma de datos e información sobre las principales ciudades. | |
| | | E4. Crear sistemas de evaluación de las políticas públicas metropolitanas. | |
| | | E5. Impulsar la creación de consejos consultivos para dar cuenta de los principales problemas de las áreas metropolitanas. | |
| | | E6. Fomentar la participación ciudadana en la conformación de los observatorios metropolitanos. | |



Indicadores y Metas

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Dimensión del desarrollo: Entorno y vida sustentable

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Aguas residuales tratadas en todo el estado** | Porcentaje | Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013. | 42.60 | 32.73 | 80.00 | 88.60 | 100 | Ascendente |
| Posición en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente" del IMCO** | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 10 | 9 | 7 | 5 | Descendente |
| Superficie estatal bajo esquemas de Área Natural Protegida** | Hectáreas | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 20,000 | 23,000 | 40,000 | 100,000 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|------------|---------------------|
| Hectáreas de plantaciones forestales comerciales** | Hectáreas | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 467 | 3,000 | 6,500 | 38,300 | Ascendente |
| Hectáreas reforestadas** | Hectáreas | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 22,773.50 | 36,000.00 | 76,500.00 | 150,000.00 | Ascendente |
| Índice de Información de Geografía y Medio Ambiente para la Toma de Decisiones** | Índice | Instituto de Información Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 64 | 72 | 75 | 90 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Protección y gestión ambiental

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|---------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado** | Porcentaje | Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013. | 89.60 | 88.79 | 89.50 | 90.80 | 96.00 | Ascendente |
| Rellenos sanitarios en el Estado ** | Rellenos sanitarios | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 46 | 51 | 56 | 100 | Ascendente |
| Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"*** | Toneladas | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1'772,116 | 2'300,000 | 2'500,000 | 4'000,000 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Cambio climático y energías renovables

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Días dentro de la norma promedio de IMECAS** | Días | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 213 | 230 | 235 | 300 | Ascendente |
| Emisión de gases para efecto invernadero** | Gigagramos | Instituto de Información Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 8,381.85 | 8,130.39 | 7,878.94 | 5,867.30 | Descendente |
| Número de hectáreas afectadas por la sequía** | Hectáreas | Instituto de Información Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1'381,680 | 1'321,680 | 1'261,680 | 980,423 | Descendente |
| Fuentes de energía no contaminantes del IMCO** | Porcentaje | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | 18 | 25 | 26 | 27 | 40 | Ascendente |
| Viviendas equipadas con por lo menos 1 ecotecnía** | Viviendas | Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 0 | 968 | 1,288 | 5,382 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Indicadores del tema agua y reservas hidrológicas

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma** | Plantas de tratamiento | Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 49 | 150 | 200 | 224 | Ascendente |
| Cobertura del servicio de agua en todo el Estado** | Porcentaje | Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013. | 90.90 | 94.18 | 94.40 | 94.80 | 96.66 | Ascendente |
| Presas concluidas y en operación** | Presas | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 62 | 63 | 65 | 65 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Planeación urbana y territorial

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|--------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Atención oportuna a denuncias ambientales** | Días hábiles | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 50 | 30 | 25 | 5 | Descendente |
| Cumplimiento de la normatividad ambiental** | Porcentaje | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 71 | 80 | 85 | 95 | Ascendente |
| Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial** | Planes y programas | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 7 | 13 | 21 | 125 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Movilidad sustentable

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Relación de personas por automóvil** | Índice | Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 2.6 | 2.6 | 2.7 | 2.9 | Ascendente |
| Personas que utilizan el servicio de transporte público | Personas | Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1'408,000 | 1'408,000 | 1'800,000 | 2'700,000 | Ascendente |
| Población que utiliza el servicio de transporte público | Porcentaje | Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 32 | 32 | 35 | 38 | Ascendente |
| Unidades del parque vehicular del transporte público que se encuentra dentro de la norma | Porcentaje | Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 90 | 93 | 95 | 95 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Dimensión del desarrollo: Economía próspera e incluyente

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|-------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Posición en el "Coeficiente de GINI"**-** | Posición | CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012. | NA | 13 | 10 | 9 | 6 | Descendente |
| Tasa de desempleo** | Tasa | INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012. | 4.86 | 4.91 | 5.00 | 4.00 | 3.50 | Descendente |
| Derrama económica del sector turismo | Millones de pesos | Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2012. | 158,750.0 | 33,295.0 | 36,618.5 | 41,393.6 | 65,269.0 | Ascendente |
| Posición de Jalisco en el PIB nacional | Posición | INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2003-2011. | NA | 4 | 4 | 4 | 3 | Descendente |
| Posición en el "Índice de Competitividad" | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 13 | 11 | 11 | 9 | Descendente |

*De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Empleo y capital humano

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Empresas registradas en el SIEM** | Empresas | SE, Sistema de Información Empresarial Mexicano, 2012. | 776,878 | 90,974 | 78,515 | 81,788 | 100,578 | Ascendente |
| Ingreso por hora trabajada de la población ocupada** | Pesos | INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. | 31.67 | 33.43 | 37.15 | 42.90 | 71.52 | Ascendente |
| Promedio diario de cotización ante el IMSS** | Pesos | STPS, base de datos Salarios Mínimos y base de datos Salario Medio de Cotización al IMSS por Entidad Federativa 2006 - 2013/Junio, 2013. | ND | 280 | 283 | 372 | 1,158 | Ascendente |
| Trabajadores registrados ante el IMSS** | Trabajadores | IMSS, Registros administrativos, 2012. | 16'062,043 | 1'349,657 | 1'478,615 | 1'614,537 | 2'531,661 | Ascendente |
| Tasa de ocupación en el sector informal | Tasa | INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. | 27.92 | 27.30 | 26.65 | 25.87 | 19.76 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).
 **Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Financiamiento y emprendimiento

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|-------------------|---|----------------|------------|------------|------------|------------|---------------------|
| Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPymes del estado | Créditos | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 13,297 | 7,488 | 8,091 | 11,091 | Ascendente |
| Créditos otorgados a emprendedores por FOJAL | Porcentaje | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 15 | 13 | 13 | 15 | Ascendente |
| Socios integrantes de cooperativas rurales | Socios | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 32,135 | 33,000 | 34,000 | 38,000 | Ascendente |
| Variación trimestral de saldos de cartera de créditos bancarios otorgados | Millones de pesos | Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de BANXICO, 2012. | 2'778,630.00 | 120,333.30 | 136,815.66 | 166,161.54 | 312,890.94 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Desarrollo rural

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|---------------------|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|
| Hectáreas con riego tecnificado | Hectáreas | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 102,776.83 | 112,610.65 | 121,600.00 | 200,000.00 | Ascendente |
| Participación en PIB Agropecuario Nacional | Porcentaje | INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2003-2011. | NA | 12.59 | 14.16 | 13.72 | 15.00 | Ascendente |
| Rastros y plantas TIF en operación | Rastros y/o plantas | SAGARPA, Inventario Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, 2012. | ND | 28 | 33 | 38 | 45 | Ascendente |
| Valor de la producción agrícola | Miles de pesos | SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012. | 410'160,254.31 | 30'778,088.05 | 32'336,228.76 | 34'822,381.60 | 46'832,500.82 | Ascendente |
| Valor de la producción pecuaria | Miles de pesos | SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012. | 286'570,837 | 53'819,722 | 54'896,116 | 58'421,322 | 78'405,172 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Infraestructura e inversión pública

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Gasto destinado a inversión pública** | Porcentaje | SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 6.40 | 7.00 | 8.00 | 12.00 | Ascendente |
| Índice de conectividad de caminos y carreteras | Índice | Instituto de Información Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 0.4635 | 0.5112 | 0.5446 | 0.7118 | Ascendente |
| Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos | Kilómetros | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1,284.08 | 5,300.93 | 5,060.93 | 8,163.86 | Ascendente |
| Kilómetros de carretera construidos o modernizados | Kilómetros | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 36.73 | 134.23 | 237.10 | 484.29 | Ascendente |
| Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal | Porcentaje | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 12.85 | 20.00 | 25.00 | 25.00 | Ascendente |

*De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Competitividad y crecimiento económico

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|---------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| **Posición en el subíndice de "Competitividad Sectores Precursores de Clase Mundial" | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 6 | 6 | 5 | 4 | Descendente |
| Inversión extranjera directa | Millones de dólares | SE, Estadística oficial de los flujos de IED hacia México, 2012. | 12,659.00 | 781.20 | 851.97 | 939.65 | 1,338.51 | Ascendente |
| Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa | Posición | Banco Mundial, Doing Business 2012. | NA | 16 | 13 | 11 | 9 | Descendente |
| Participación en exportaciones totales nacionales | Porcentaje | INEGI, Banco de Información Económica y registros del Sistema de Administración Tributaria, 2012. | NA | 10.93 | 11.11 | 11.38 | 12.78 | Ascendente |
| Patrones registrados | Patrones | IMSS. Registros administrativos, 2012. | 836,314 | 77,236 | 79,326 | 81,473 | 93,894 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Desarrollo turístico

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|---------------------|---|----------------|------------|------------|------------|------------|---------------------|
| Afluencia turística extranjera | Personas | Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2012. | 23'403,000 | 3'446,000 | 3'748,720 | 3'941,270 | 4'726,390 | Ascendente |
| Afluencia turística nacional | Personas | Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2012. | 167'300,000 | 19'821,790 | 20'247,870 | 20'642,010 | 22'579,880 | Ascendente |
| Inversión turística del sector privado | Millones de dólares | Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 121 | 500 | 700 | 1,500 | Ascendente |
| Ocupación hotelera | Porcentaje | Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2012. | 50.21 | 45.86 | 46.22 | 46.52 | 48.02 | Ascendente |

*De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Innovación, ciencia y tecnología

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | *Tendencia deseable |
|--|-------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Fondos concurrentes a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación | Millones de pesos | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1,566.37 | 2,448.00 | 3,456.00 | 5,760.00 | Ascendente |
| Patentes por millón de habitantes | Coefficiente | SE, Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, 2012. | 70.50 | 16.19 | 16.67 | 23.61 | 28.75 | Ascendente |
| Exportaciones de alta tecnología | Porcentaje | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, CADELEC, 2012. | ND | 61.28 | 62.00 | 64.00 | 65.00 | Ascendente |
| Proyectos de investigación realizados directamente en la industria | Proyectos | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2012. | 24,739 | 571 | 800 | 1,000 | 1,500 | Ascendente |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de internet | Porcentaje | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. | 21.34 | 27.04 | 33.0 | 39.0 | 50.0 | Ascendente |

*De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser: descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Dimensión del desarrollo: Equidad de oportunidades

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Población en situación de pobreza** | Porcentaje | CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012. | 45.5 | 39.8 | 37.5 | 35.0 | 25.0 | Descendente |
| Posición en el "Índice de Desarrollo Humano, IDH"*** | Posición | PNUD, Índice de Desarrollo Humano, 2012. | NA | 15 | 13 | 10 | 1 | Descendente |
| Posición en grado de marginación** | Posición | CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010. | NA | 27 | 28 | 29 | 32 | Ascendente |
| Esperanza de vida al nacer | Años | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2012. | 75.70 | 75.89 | 75.53 | 75.98 | 77.36 | Ascendente |
| Grado promedio de escolaridad | Promedio | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2012. | 8.6 | 9.0 | 9.2 | 9.5 | 11.1 | Ascendente |
| Índice de Bienestar Subjetivo en Jalisco y sus Regiones | Índice | Gobierno de Jalisco, Bienestar Subjetivo y Desarrollo Jalisco y sus regiones, 2011. | ND | 7.56 | 7.80 | 8.00 | 8.60 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).
 **Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Salud y seguridad social

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Incidencia de VIH en las personas de entre 15 y 24 años** | Casos | COESIDA, Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 693 | 690 | 687 | 673 | Descendente |
| Tasa de mortalidad infantil** | Tasa | Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de Jalisco, 2012. | 14.04 | 13.44 | 13.14 | 12.83 | 11.30 | Descendente |
| Tasa de mortalidad materna** | Tasa | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2012. | 45.39 | 27.35 | 26.12 | 24.88 | 18.72 | Descendente |
| Tasa de mortalidad por diabetes mellitus** | Tasa | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2012. | 79.62 | 75.63 | 77.71 | 79.79 | 90.18 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).
 **Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Vivienda

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Cobertura de viviendas con servicios básicos | Porcentaje | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. | 81.1 | 93.8 | 94.5 | 96.5 | 98.0 | Ascendente |
| Personas con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda | Porcentaje | CONEVAL. Medición de pobreza por entidad federativa, 2012. | 21.2 | 9.2 | 8.5 | 7.5 | 3.7 | Descendente |
| Personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda | Porcentaje | CONEVAL. Medición de pobreza por entidad federativa, 2012. | 13.6 | 9.1 | 8.2 | 7.4 | 4.4 | Descendente |
| Viviendas propias | Porcentaje | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. | 76.44 | 65.39 | 67.99 | 69.55 | 76.00 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Educación

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Analfabetismo** | Porcentaje | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013. | 6.40 | 3.90 | 3.21 | 2.29 | 0.50 | Descendente |
| Población total con rezago educativo** | Porcentaje | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. | 40.70 | 40.30 | 36.80 | 33.00 | 12.00 | Descendente |
| Eficiencia terminal primaria** | Porcentaje | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013. | 95.06 | 92.79 | 97.42 | 97.11 | 97.05 | Ascendente |
| Eficiencia terminal secundaria | Porcentaje | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013. | 84.19 | 80.99 | 82.59 | 83.25 | 86.09 | Ascendente |
| Eficiencia terminal media superior | Porcentaje | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013. | 61.82 | 65.62 | 69.58 | 73.95 | 82.94 | Ascendente |
| Cobertura superior (incluye posgrado) (19 a 24 años) | Porcentaje | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013. | 26.30 | 25.38 | 32.00 | 40.00 | 55.00 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Pobreza y cohesión social

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Personas con carencia de acceso a la alimentación** | Porcentaje | CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012. | 23.3 | 20.6 | 19.1 | 18.3 | 14.0 | Descendente |
| Población en situación de pobreza extrema** | Porcentaje | CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012. | 9.8 | 5.8 | 4.0 | 3.5 | 2.3 | Descendente |
| Población vulnerable por carencias sociales** | Porcentaje | CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012. | 28.6 | 28.3 | 27.0 | 25.4 | 15.5 | Descendente |
| Población vulnerable por ingresos** | Porcentaje | CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012. | 6.2 | 8.1 | 7.7 | 6.5 | 3.5 | Descendente |
| Posición en el Índice de Rezago Social | Posición | CONEVAL, Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2010. | NA | 25 | 27 | 29 | 32 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Grupos prioritarios

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Madres jefas de hogar en situación de pobreza extrema** | Porcentaje | CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas, 2010-2012. | 38.2 | 32.4 | 30.0 | 26.9 | 18.5 | Descendente |
| Población indígena analfabeta de 15 años y más ** | Porcentaje | CDI, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010. | 21.5 | 11.4 | 9.4 | 7.5 | 2.5 | Descendente |
| Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación | Porcentaje | Sistema DIF Jalisco, Sistema de Información Estatal y Municipal, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 71.90 | 80.00 | 85.00 | 100 | Ascendente |
| Posición que ocupa Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) | Posición | DIF Nacional, Índice de Vulnerabilidad Social, 2010. | NA | 23 | 24 | 24 | 26 | Ascendente |
| Adultos mayores sin seguridad social | Porcentaje | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. | 28.1 | 28.6 | 25.0 | 22.6 | 15.0 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Migración

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|---------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Ingresos por remesas familiares | Millones de dólares | BANXICO. Base de datos Remesas Familiares por Entidad Federativa. 2012. | 22,445.80 | 1,883.50 | 1,831.43 | 1,901.87 | 1,972.31 | Ascendente |
| Posición en el "Índice de Intensidad Migratoria" | Posición | CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010. | NA | 13 | 13 | 15 | 19 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Dimensión del desarrollo: Comunidad y calidad de vida

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Índice de participación comunitaria** | Índice | Gobierno de Jalisco, Bienestar Subjetivo y Desarrollo Jalisco y sus Regiones, 2011. | NA | 7.7 | 7.9 | 8.0 | 8.6 | Ascendente |
| Localidades con denominación de "Pueblos Mágicos" | Localidades | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 4 | 6 | 7 | 14 | Ascendente |
| Población que participa en programas de activación física | Porcentaje | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 16 | 22 | 28 | 48 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Deporte

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Municipios, integrados al Sistema, que realizan al menos 2 programas de activación física | Municipios | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 80 | 100 | 102 | 110 | Ascendente |
| Número de medallas obtenidas en justas internacionales, por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico | Atletas | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 102 | 122 | 215 | 300 | Ascendente |
| Posición nacional de Jalisco por puntos en Olimpiada Nacional | Posición | SEP, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2013. | NA | 1 | 1 | 1 | 1 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Recreación y esparcimiento

| Nombre de indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Asistentes a adiestramientos y estudios culturales | Personas | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 28,844 | 30,930 | 31,970 | 35,500 | Ascendente |
| Asistentes a eventos culturales | Personas | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1'858,715 | 1'982,820 | 2'049,370 | 2'275,565 | Ascendente |
| Trabajadores registrados ante el IMSS en servicios recreativos y de esparcimiento** | Trabajadores | Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), con base en datos del IMSS, 2012. | 167,466 | 12,857 | 14,255 | 16,644 | 29,794 | Ascendente |

*De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).
 **Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Desarrollo cultural y creativo

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Bibliotecas por cada cien mil habitantes | Bibliotecas | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013, | ND | 3.850 | 3.606 | 3.550 | 3.461 | Ascendente |
| Museos por cada cien mil habitantes | Museos | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2013, | ND | 1.619 | 1.563 | 1.586 | 1.791 | Ascendente |
| Sitios arqueológicos en proceso de restauración | Sitios | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012, | ND | 9 | 13 | 22 | 50 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Hogar y cohesión comunitaria

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 5,958 | 4,280 | 3,622 | 2,584 | Descendente |
| Prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad | Porcentaje | SS, CONADIC, Encuesta Nacional de Adicciones, 2008. | ND | 4.80 | 4.80 | 4.80 | 4.80 | Descendente |
| Reintegración de niños a una familia de origen o adoptiva | Niños | Sistema DIF Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 85 | 145 | 170 | 245 | Ascendente |
| Tasa de divorcios por cada mil matrimonios | Tasa | INEGI, Estadísticas vitales, 2012. | ND | 111.6 | 143.8 | 163.3 | 278.6 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Dimensión de desarrollo: Garantía de derechos y libertad

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Delitos del fuero común por cada mil habitantes | Delitos | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 12.20 | 12.00 | 11.50 | 10.64 | Descendente |
| Incidencia delictiva del fuero federal por cada cien mil habitantes | Denuncias | PGR, Incidencia Delictiva por Entidad Federativa, 2012. | 113.91 | 175.60 | 105.00 | 100.00 | 95.00 | Descendente |
| Percepción de inseguridad | Porcentaje | INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012. | 66.60 | 61.50 | 58.00 | 50.00 | 48.00 | Descendente |
| Posición en el subíndice "Sistema de Derecho Confiable y Objetivo" del IMCO | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 26 | 15 | 10 | 5 | Descendente |
| Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes | Tasa | INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012. | 24,499 | 26,181 | 22,000 | 15,000 | 14,000 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Seguridad ciudadana

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---------------------------------|------------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Homicidios dolosos | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 1,183 | 1,150 | 888 | 573 | Descendente |
| Robos a casa-habitación | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 6,376 | 6,175 | 6,031 | 3,137 | Descendente |
| Robos a negocios | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 3,346 | 3,340 | 2,800 | 1,952 | Descendente |
| Robos a personas | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 3,301 | 3,205 | 2,975 | 2,182 | Descendente |
| Robos de vehículos particulares | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 8,824 | 8,200 | 7,800 | 7,300 | Descendente |
| Secuestros | Averiguaciones previas | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 64 | 30 | 25 | 20 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Justicia y Estado de Derecho

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--------------------------------------|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Reincidencia jurídica | Porcentaje | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 10.50 | 10.00 | 9.50 | 3.40 | Descendente |
| Solución de emplazamientos de huelga | Porcentaje | Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 74.84 | 98.56 | 95.76 | 95.91 | Ascendente |
| Sentencias definitivas | Sentencias | Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Informe anual de actividades, 2012. | ND | 7,934 | 11,000 | 11,200 | 11,500 | Ascendente |
| Sobrepoblación penitenciaria | Porcentaje | Fiscalía General, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 62.77 | 58.00 | 55.00 | 50.00 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Derechos humanos

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Equidad de género en puestos públicos** | Porcentaje | Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2013. | ND | 11 | 13 | 15 | 25 | Ascendente |
| Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal** | Recomendaciones | Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 24 | 22 | 20 | 18 | Descendente |
| Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco** | Recomendaciones | Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, 2012. | NA | 50 | 35 | 30 | 25 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Protección civil

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|-----------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Brigadistas comunitarios nuevos capacitados | Brigadista | Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 48,574 | 58,530 | 63,825 | 90,300 | Ascendente |
| Incendios forestales atendidos | Incendios | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013. | ND | 601 | 550 | 530 | 500 | Descendente |
| Situaciones de urgencia por desastres naturales | Situación de urgencia | Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 20 | 19 | 16 | 6 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Dimensión del desarrollo: Instituciones confiables y efectivas

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas** | Índice | Arregional, Índice de desempeño financiero de las entidades federativas, 2012. | 61.9 | 59.8 | 61.0 | 63.0 | 75.0 | Ascendente |
| Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno | Puntos | Transparencia Mexicana, A.C., Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2010. | 10.3 | 10.3 | 7.2 | 6.0 | 2.6 | Descendente |
| Posición de Jalisco en el "Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal" | Posición | Arregional, Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2013. | NA | 5 | 3 | 1 | 1 | Descendente |
| Posición en el "Índice de Desarrollo Democrático" | Posición | COPARMEX, Índice de Desarrollo Democrático de México, 2012. | NA | 10 | 9 | 8 | 3 | Descendente |
| Posición en el subíndice "Gobierno Eficaz y Eficiente" | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 22 | 20 | 18 | 9 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede: ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Participación ciudadana

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Iniciativas del Ejecutivo aprobadas | Iniciativas | Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 9 | 15 | 17 | 20 | Ascendente |
| Posición del subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 17 | 15 | 13 | 5 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede: ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Gobierno abierto y rendición de cuentas

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público (ITEI) | Porcentaje | Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2012. | NA | 62 | 78 | 80 | 85 | Ascendente |
| Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal | Posición | IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE), 2012. | NA | 4 | 2 | 1 | 1 | Descendente |
| Posición en el componente de transparencia en la implementación del PbR-SED de la SHCP | Posición | SHCP, Diagnóstico sobre el grado de avance de la implementación del PbR/SED en las Entidades Federativas, 2012. | NA | 2 | 2 | 1 | 1 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Gobernabilidad democrática

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Participación ciudadana en elecciones | Porcentaje | IFE, Sistema de Consulta de las estadísticas federales, 2012. | 62.66 | 64.66 | 66.00 | 68.00 | 75.00 | Ascendente |
| Secciones electorales estatales con atención especial | Porcentaje | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | ND | 21.5 | 19.0 | 17.0 | 10.0 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Administración pública

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | *Tendencia deseable |
|---|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Auditorías concluidas a dependencias del ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos | Auditorías | Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 78 | 107 | 113 | 150 | Ascendente |
| Certificaciones con estándares internacionales de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo | Dependencias | SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 10 | 13 | 17 | 23 | Ascendente |
| Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones | Porcentaje | SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 81 | 92 | 95 | 98 | Ascendente |
| Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, CONEVAL | Posición | CONEVAL, Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2011. | NA | 7 | 4 | 2 | 1 | Descendente |
| Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites | Servicios | SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 51 | 69 | 81 | 90 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Hacienda pública

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|-------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Deuda pública municipal | Millones de pesos | SHCP, Deuda Pública por entidades Federativas, 2012. | 43,558.7 | 7,730.2 | 7,085.0 | 6,900.0 | 2,273.0 | Descendente |
| Calidad crediticia de las finanzas públicas | Nivel | SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2013. | NA | 6 | 5 | 5 | 2 | Descendente |
| Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total | Porcentaje | SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 8.61 | 9.13 | 10.00 | 15.00 | Ascendente |
| Ingresos propios de los municipios con respecto a sus ingresos | Porcentaje | INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales, 2012. | ND | 16.0 | 16.5 | 17.0 | 19.0 | Ascendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Vinculación y cooperación internacional

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Convenios de cooperación internacional vigentes | Convenios | Despacho del Gobernador, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 4 | 7 | 12 | 21 | Ascendente |
| Posición en el subíndice "Vinculación con el Mundo del IMCO" | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 7 | 6 | 5 | 3 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

Tema transversal: Igualdad de género

| Nombre del indicador | Transversalidad con | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Ingreso por hora trabajada de la población femenina ocupada** | Economía próspera e incluyente, en el tema Empleo y capital humano. | Pesos | INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. | 30.35 | 31.27 | 33.77 | 36.27 | 48.77 | Ascendente |
| Tasa de desempleo en mujeres** | Economía próspera e incluyente, en el tema Empleo y capital humano. | Tasa | INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. | 4.90 | 5.16 | 4.20 | 3.50 | 2.00 | Descendente |
| Tasa de analfabetismo en mujeres** | Equidad de oportunidades, en el tema Educación. | Tasa | SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2013. | 8.1 | 4.6 | 5.2 | 4.4 | 2.5 | Descendente |
| Tasa de mortalidad materna** | Equidad de oportunidades, en el tema Salud y seguridad social. | Tasa | Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de Jalisco, 2012. | 45.39 | 27.35 | 26.12 | 24.88 | 18.72 | Descendente |
| Madres jefas de hogar en situación de pobreza extrema** | Equidad de oportunidades, en el tema Grupos vulnerables y pueblos indígenas. | Porcentaje | CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas, 2010-2012. | 38.2 | 32.4 | 30.0 | 26.9 | 18.5 | Descendente |
| Equidad de género en puestos públicos** | Garantía de derechos y libertad, en el tema Derechos humanos. | Porcentaje | Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2013. | ND | 11 | 13 | 15 | 25 | Ascendente |
| Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria | Garantía de derechos y libertad, en el tema Seguridad pública. | Porcentaje | Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2012. | ND | 6.0 | 4.0 | 3.5 | 1.5 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).
 ** Alineado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Tema transversal: Gobernanza ambiental

| Nombre del indicador | Transversalidad con | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|---|------------------------------|------------------|--|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Posición en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente" del IMCO** | Entorno y vida sustentables. | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2012. | NA | 10 | 9 | 7 | 5 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).
 ** Alineado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Datos generales de Jalisco y sus regiones

| Región | Población total | Superficie en Km ² | Municipios | Viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda % | Viviendas particulares habitadas con drenaje % | Viviendas particulares habitadas con electricidad % | Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora % | Viviendas particulares habitadas que disponen de internet % | Población sin escolaridad % | Población con grado de escolaridad de nivel superior % | Población derechohabiente % | PEA Total % | PEA desocupada total % |
|----------------------|-----------------|-------------------------------|------------|--|--|---|--|---|-----------------------------|--|-----------------------------|-------------|------------------------|
| Jalisco | 7'350,682 | 78,584 | 125 | 90.4 | 97.4 | 99.0 | 36.2 | 27.0 | 5.2 | 17.3 | 64.1 | 55.8 | 4.0 |
| 01 Norte | 78,835 | 8,816 | 10 | 73.4 | 74.2 | 84.3 | 16.3 | 8.0 | 14.0 | 7.9 | 67.7 | 41.6 | 6.6 |
| 02 Altos Norte | 383,317 | 8,250 | 8 | 87.1 | 92.1 | 98.6 | 21.5 | 13.8 | 8.9 | 8.2 | 62.8 | 52.4 | 5.4 |
| 03 Altos Sur | 384,144 | 6,604 | 12 | 89.3 | 96.3 | 98.9 | 23.9 | 15.8 | 9.8 | 7.6 | 58.0 | 55.1 | 4.0 |
| 04 Ciénega | 503,297 | 5,042 | 13 | 86.1 | 97.1 | 99.1 | 22.6 | 15.0 | 7.8 | 9.7 | 60.4 | 50.6 | 4.1 |
| 05 Sureste | 116,416 | 7,351 | 10 | 81.1 | 93.2 | 96.4 | 17.9 | 12.4 | 12.3 | 6.1 | 66.0 | 48.4 | 4.3 |
| 06 Sur | 332,411 | 5,979 | 16 | 90.3 | 96.7 | 98.4 | 24.7 | 16.5 | 6.2 | 12.7 | 69.7 | 51.4 | 4.0 |
| 07 Sierra de Amula | 95,680 | 3,788 | 11 | 84.3 | 96.2 | 98.5 | 21.2 | 13.3 | 6.7 | 9.2 | 71.3 | 48.1 | 4.4 |
| 08 Costa Sur | 170,427 | 6,980 | 6 | 76.0 | 94.3 | 96.7 | 23.4 | 16.6 | 8.1 | 11.5 | 70.0 | 52.1 | 3.5 |
| 09 Costa Norte | 300,760 | 5,235 | 3 | 83.4 | 96.3 | 98.5 | 36.9 | 30.0 | 4.2 | 16.5 | 67.1 | 60.7 | 4.0 |
| 10 Sierra Occidental | 61,257 | 8,338 | 8 | 81.6 | 92.9 | 96.0 | 16.6 | 9.6 | 7.7 | 5.8 | 73.5 | 47.3 | 3.4 |
| 11 Valles | 345,438 | 6,280 | 14 | 83.9 | 97.3 | 98.7 | 22.1 | 13.7 | 5.8 | 10.2 | 70.4 | 48.8 | 5.0 |
| 12 Centro | 4'578,700 | 5,920 | 14 | 93.7 | 98.8 | 99.5 | 43.9 | 33.7 | 3.6 | 21.6 | 63.4 | 58.1 | 3.8 |

Fuente: Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco. Resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Región 01 Norte - 06 Sur

| Dimensión | Indicador | Unidad de medida | Región | | | | | | Valor estatal | Fuente |
|-----------------------------------|--|------------------|---------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------|---|
| | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | | |
| 1. Entorno y vida sustentable | *Aguas residuales tratadas por región | Porcentaje | 13.95 | 45.10 | 55.47 | 47.33 | 10.03 | 37.16 | 32.73 | Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013. |
| | *Incendios forestales atendidos | Número | 43 | 5 | 18 | 1 | 93 | 110 | 601 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | *Hectáreas de plantaciones forestales comerciales | Hectáreas | 0 | 0 | 28 | 107 | 68 | 0 | 467 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | *Hectáreas reforestadas | Hectáreas | 9,097 | 1,029 | 0 | 60 | 277 | 1,482 | 22,733.5 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Valor Agregado Censal Bruto (VACB) 2009 | Miles de pesos | 505,999 | 5'588,112 | 5'391,659 | 8'193,553 | 1'104,251 | 4'348,578 | 241'755,740 | INEGI, Censo Económico, 2009. |
| 2. Economía próspera e incluyente | Valor de la producción agrícola | Miles de pesos | 268,488 | 1'830,086 | 1'101,220 | 6'545,358 | 1'709,656 | 4'607,840 | 30'778,088 | SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012. |
| | Valor de la producción pecuaria | Miles de pesos | 341,343 | 16'913,249 | 16'718,686 | 7'877,694 | 1'157,173 | 2'194,453 | 53'819,722 | SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012. |
| | *Trabajadores registrados ante el IMSS | Trabajadores | 1,491 | 36,580 | 43,500 | 45,451 | 9,421 | 37,967 | 1'349,657 | IMSS, registros administrativos, 2012. |
| | Población total ocupada | Porcentaje | 93.4 | 94.6 | 96.0 | 95.9 | 95.7 | 96.0 | 96.0 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| | *Población femenina ocupada | Porcentaje | 97.7 | 97.0 | 97.8 | 98.1 | 98.3 | 97.4 | 97.6 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| 2. Economía próspera e incluyente | Socios integrantes de cooperativas rurales | Número | 2,648 | 2,184 | 1,789 | 3,156 | 3,157 | 5,168 | 32,135 | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMes del Estado | Créditos | 196 | 866 | 570 | 956 | 241 | 1,144 | 13,297 | FOJAL, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos | Kilómetros | 130.73 | 109.90 | 185.00 | 125.61 | 132.85 | 171.28 | 1,284.08 | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2012. |

| Dimensión | Indicador | Unidad de medida | Región | | | | | | Valor estatal | Fuente |
|------------------------------------|---|------------------------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|---------------|--|
| | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | | |
| 2. Economía próspera e incluyente | Hectáreas con riego tecnificado | Hectáreas | 584 | 12,132 | 1,927 | 14,894 | 5,642 | 17,547 | 102,777 | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | *Personas en pobreza extrema | Porcentaje | 17.7 | 9.7 | 9.2 | 9.2 | 11.3 | 6.1 | 5.2 | CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010. |
| 3. Equidad de oportunidades | Personas en pobreza moderada | Porcentaje | 47.5 | 46.4 | 44.1 | 44.5 | 48.9 | 38.4 | 31.7 | CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010. |
| | *Población con carencia por servicios básicos en la vivienda | Porcentaje | 36.5 | 21.7 | 20.4 | 16.0 | 29.3 | 12.4 | 12.4 | CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010. |
| | *Población derechohabiente | Porcentaje | 67.7 | 62.8 | 58.0 | 60.4 | 66.0 | 69.7 | 64.1 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| | *Población derechohabiente al Seguro Popular | Porcentaje | 53.9 | 32.7 | 24.5 | 27.8 | 41.8 | 32.9 | 17.0 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| | *Tasa de alfabetización 25 años y más | Porcentaje | 82.6 | 89.5 | 88.6 | 89.9 | 84.8 | 91.2 | 93.9 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| 4. Comunidad y calidad de vida | *Alumnos atendidos en educación especial | Alumnos | 414 | 1,993 | 1,519 | 2,758 | 683 | 2,737 | 31,066 | Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco, 2013. |
| | Índice de Bienestar Subjetivo-Felicidad (BSF) en Jalisco y sus regiones | Índice | 7.40 | 7.26 | 7.29 | 7.52 | 7.73 | 7.71 | 7.56 | SEPAF, Subsecretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco, 2011. |
| 5. Garantía de derechos y libertad | Municipios que cuentan con casa de cultura | Municipios | 8 | 8 | 12 | 12 | 8 | 16 | 118 | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas | Averiguaciones previas | 6 | 33 | 152 | 64 | 14 | 77 | 5,958 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Homicidios dolosos | Averiguaciones previas | 23 | 29 | 32 | 83 | 41 | 49 | 1,183 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |

| Dimensión | Indicador | Unidad de medida | Región | | | | | | Valor estatal | Fuente |
|---|--|------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|--|
| | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | | |
| 5. Garantía de derechos y libertad | Robos a casa- habitación | Averiguaciones previas | 9 | 236 | 284 | 266 | 69 | 247 | 6,376 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Robos a personas | Averiguaciones previas | 2 | 64 | 57 | 98 | 14 | 79 | 3,301 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Secuestros | Averiguaciones previas | 1 | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 | 64 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| 6. Instituciones confiables y efectivas | Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados | Comités | 61 | 608 | 667 | 748 | 273 | 603 | 5,753 | Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno | Municipios | 10 | 6 | 10 | 13 | 8 | 8 | 92 | Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| Especial | Viviendas particulares habitadas que disponen de internet | Porcentaje | 7.96 | 13.84 | 15.84 | 15.02 | 12.42 | 16.48 | 27.04 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |

*Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

Región 07 Sierra de Amula - 12 Centro

| Dimensión | Indicador | Unidad de medida | Región | | | | | | Valor estatal | Fuente |
|-----------------------------------|--|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|---------------|---|
| | | | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | | |
| 1. Entorno y vida sustentable | Aguas residuales tratadas por región* | Porcentaje | 22.75 | 35.48 | 92.62 | 34.32 | 27.98 | 25.27 | 32.73 | Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013. |
| | Incendios forestales atendidos* | Número | 42 | 44 | 29 | 27 | 112 | 77 | 601 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Hectáreas de plantaciones forestales comerciales* | Hectáreas | 0 | 169 | 20 | 9 | 0 | 66 | 467 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Hectáreas reforestadas* | Hectáreas | 1,157 | 4,795 | 865 | 3,085 | 163 | 724 | 22,733.5 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Valor Agregado Censal Bruto (VACB) 2009 | Miles de pesos | 521,542 | 1'503,359 | 8'132,559 | 281,301 | 5'350,943 | 200'833,884 | 241'755,740 | INEGI, Censo Económico, 2009. |
| | Valor de la producción agrícola | Miles de pesos | 1'585,648 | 2'808,614 | 1'700,756 | 1'345,460 | 4'273,750 | 3'001,211 | 30'778,088 | SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012. |
| | Valor de la producción pecuaria | Miles de pesos | 521,989 | 642,158 | 432,051 | 370,994 | 2'335,110 | 4'314,822 | 53'819,722 | SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2012. |
| | Trabajadores registrados ante el IMSS* | Trabajadores | 6,074 | 15,165 | 52,187 | 1,253 | 30,941 | 1'069,627 | 1'349,657 | IMSS, registros administrativos, 2012. |
| | Población total ocupada | Porcentaje | 95.6 | 96.5 | 96.0 | 96.6 | 95.0 | 96.2 | 96.0 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| | Población femenina ocupada* | Porcentaje | 98.3 | 98.2 | 97.6 | 98.6 | 98.1 | 97.5 | 97.6 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| 2. Economía próspera e incluyente | Socios integrantes de cooperativas rurales | Número | 2,619 | 3,315 | 855 | 1,412 | 3,197 | 2,635 | 32,135 | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPYMes del Estado | Créditos | 275 | 925 | 1,030 | 157 | 563 | 6,374 | 13,297 | FOJAL, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Kilómetros de carretera consensados y/o reconstruidos | Kilómetros | 37.55 | 49.40 | 25.56 | 39.44 | 139.09 | 137.67 | 1,284.08 | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Hectáreas con riego tecnificado | Hectáreas | 9,993 | 11,623 | 3,977 | 1,251 | 17,755 | 5,452 | 102,777 | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Personas en pobreza extrema* | Porcentaje | 7.7 | 10.1 | 6.7 | 10.0 | 5.5 | 3.3 | 5.2 | CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010. |
| | Personas en pobreza moderada | Porcentaje | 46.1 | 41.3 | 41.7 | 50.1 | 43.8 | 24.7 | 31.7 | CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010. |
| | Población con carencia por servicios básicos en la vivienda* | Porcentaje | 25.8 | 18.0 | 9.4 | 25.5 | 14.8 | 9.1 | 12.4 | CONEVAL, Medición de pobreza por municipio, 2010. |

| Dimensión | Indicador | Unidad de medida | Región | | | | | | Valor estatal | Fuente |
|------------------------------------|---|------------------------|--------|------|-------|------|-------|--------|---------------|--|
| | | | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | | |
| 3. Equidad de oportunidades | Población derechohabiente* | Porcentaje | 71.3 | 70.0 | 67.1 | 73.5 | 70.4 | 63.4 | 64.1 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| | Población derechohabiente al Seguro Popular* | Porcentaje | 46.2 | 37.8 | 18.5 | 58.6 | 29.9 | 8.4 | 17.0 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| | Tasa de alfabetización 25 años y más* | Porcentaje | 91.0 | 89.4 | 94.8 | 90.2 | 92.2 | 96.0 | 93.9 | INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. |
| 4. Comunidad y calidad de vida | Alumnos atendidos en educación especial* | Alumnos | 794 | 835 | 1,142 | 438 | 2,252 | 15,501 | 31,066 | Secretaría de Educación, Gobierno de Jalisco, 2013. |
| | Índice de Bienestar Subjetivo-Felicidad (BSF) en Jalisco y sus regiones | Índice | 7.84 | 8.04 | 7.78 | 7.96 | 7.56 | 7.08 | 7.56 | SEPAF, Subsecretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco, 2011. |
| 5. Garantía de derechos y libertad | Municipios que cuentan con casa de cultura | Municipios | 11 | 6 | 3 | 6 | 14 | 14 | 118 | Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas | Averiguaciones previas | 15 | 77 | 300 | 5 | 112 | 5,103 | 5,958 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| 5. Garantía de derechos y libertad | Homicidios dolosos | Averiguaciones previas | 19 | 37 | 70 | 12 | 66 | 722 | 1,183 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Robos a casa-habitación | Averiguaciones previas | 31 | 173 | 488 | 12 | 287 | 4,274 | 6,376 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| 5. Garantía de derechos y libertad | Robos a personas | Averiguaciones previas | 6 | 31 | 229 | 0 | 42 | 2,679 | 3,301 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |
| | Secuestros | Averiguaciones previas | 0 | 0 | 2 | 0 | 6 | 50 | 64 | Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, 2012. |

Áreas metropolitanas

| Nombre del indicador | Unidad de medida | Fuente | Valor nacional | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable* |
|--|------------------|---|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA (promedio del período)** | IMECA | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2012. | NA | 87 | 90 | 85 | 75 | Descendente |
| Posición de Guadalajara en el "Índice de Competitividad Urbana" | Posición | IMCO, Índice de Competitividad Urbana, 2012. | NA | 9 | 8 | 7 | 1 | Descendente |

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033

La edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
y se terminó de imprimir en noviembre de 2013.

El tiraje constó de 2,000 ejemplares impresos en papel couché de 135 gramos.

Portada impresa a selección de color en papel couché de 250 gramos.

Guadalajara, Jalisco, México.

